



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

INFORME ANUAL DE

CONTROL INTERNO

2021

Kontuhartzailletza
Intervención Y Auditoría

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongeneral@vitoria-gasteiz.org

- 1 -

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



ESTRUCTURA DEL INFORME DE CONTROL INTERNO

1º- **CONSIDERACIONES PREVIAS.** **(PAG 3)**

2º- **PARTE I:** "INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2021 ASÍ COMO INFORME DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA, DEL EJERCICIO 2020 EN LAS SOCIEDADES MUNICIPALES". **(PAG 4-63)**

Destinatarios: - Pleno.
- Diputación Foral de Álava
- Tribunal Vasco de Cuentas, en caso de auditarse este ejercicio.

3º- **PARTE II:** "INFORME DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS CONTRARIAS A LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO SUPUESTOS DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GASTOS, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS". **(PAG. 64-71)**

Destinatarios: - Pleno.
- Tribunal Vasco de Cuentas y Tribunal de Cuentas del Estado.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



CONSIDERACIONES PREVIAS

I.- El presente informe, realiza un análisis partiendo del Plan de Control Financiero 2021, presentado en el Pleno celebrado el 19 de junio de 2021.

II.- **Por segundo año desde el establecimiento del nuevo Régimen Jurídico del Control interno del Sector Público Local**, se realiza un **análisis gráfico y estadístico de la contratación** celebrada por el Ayuntamiento, analizando su tipología global y por cada uno de los Departamentos. Todo ello, gracias a la implantación de un portal de fiscalización de la contratación electrónico.

III.- Además, en virtud de lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local; **el Presidente de la Corporación formalizará un “Plan de Acción”**, que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que se pongan de manifiesto en el presente informe.

Dicho Plan de Acción, se elaborará en el plazo máximo de 3 meses desde la remisión del presente informe al Pleno y contendrá las medidas de corrección adoptadas, el responsable de implementarlas y el calendario de actuaciones a realizar, relativos tanto a la gestión de la propia Corporación como a la de los organismos y entidades públicas adscritas o dependientes y de las que ejerza la tutela.

El plan de acción será remitido al órgano interventor de la Entidad Local, que valorará su adecuación para solventar las deficiencias señaladas y en su caso los resultados obtenidos, e informará al Pleno sobre la situación de la corrección de las debilidades puestas de manifiesto en el ejercicio del control interno, permitiendo así que el Pleno realice un seguimiento periódico de las medidas correctoras implantadas para la mejora de la gestión económico financiera.

A este respecto, en relación al informe de control del ejercicio 2020 (inicio de este procedimiento), el Alcalde, presentó ante el Pleno su Plan de Acción, en la sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021.

El Plan de Acción presentado el 24 de septiembre de 2021, a juicio de esta Intervención serviría para corregir no solo las anomalías detectadas en el ejercicio 2020 sino también las detectadas en el ejercicio 2021, el cual es objeto de análisis en este informe, por lo que no sería necesario de nuevo su elevación al Pleno, salvo que se decidiera por el Alcalde/Presidente su modificación.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztzeko Kode Seguru) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PARTE I

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2021 ASÍ COMO INFORME DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA, DEL EJERCICIO 2020 EN LAS SOCIEDADES MUNICIPALES

Kontuhartzailletza
Intervención Y Auditoría

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongeneral@vitoria-gasteiz.org

- 4 -

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/77


OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS DERIVADOS DEL CONTROL FINANCIERO A POSTERIORI Y DE LA AUDITORÍA PÚBLICA EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2021:

2.1. CUESTIONES GENERALES

2.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CON LA GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

2.3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

3. AUDITORÍA DE CUENTAS Y CONTROL FINANCIERO DE LAS SOCIEDADES MUNICIPALES:

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS. EXTENSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

3.2. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

3.2.1. Entidades auditadas

3.2.2. Opinión de los informes de auditoría: APÉNDICE I (Página 53).

3.2.3. Análisis de los estados financieros desde el punto de vista económico y rentabilidad. Apéndice: cuadros de análisis de balances y ratios económico-financieros de las Sociedades Municipales: APÉNDICE II (Página 57).

3.2.4. Resumen de los resultados más significativos del control financiero de las Sociedades Municipales.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 72 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del T.H. de Álava, establece que como resultado de la realización de un control a posteriori, habrá de emitirse informe escrito, que será sometido al Presidente de la Corporación para su examen.

Asimismo, el artículo 75 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria establece que anualmente el órgano interventor remitirá al Pleno a través de la Presidencias, un informe del control interno, pudiendo dar cuenta del mismo la Intervención General en la Comisión Informativa de Hacienda.

Por su parte, el artículo 73.2 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, establece que las Sociedades Públicas no están sujetas a fiscalización previa de sus actos, y en ellas se realizará el control interventor a través de controles a posteriori desde la totalidad de las perspectivas aludidas en el presente Título, y mediante procedimientos de auditoría”.

Por consiguiente, este informe no incluye la totalidad de las conclusiones alcanzadas por la Intervención Municipal en los informes emitidos, y que han sido oportunamente tramitados y remitidos a sus destinatarios con arreglo al procedimiento establecido en la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, sino que contiene aquellos aspectos que presentan mayor relevancia por la trascendencia que tienen en la gestión de todos los departamentos municipales y empresas públicas.

Además con la modificación de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las EE.LL de Álava, por la Norma Foral 4/2015 de 11 de febrero, según lo establecido en el artículo 66.3: “**Los órganos interventores de las entidades locales remitirán con carácter anual a la Diputación Foral un informe resumen de los resultados de los controles desarrollados en cada ejercicio**”.

En su virtud, se emite el presente informe en el que se incluye un resumen de los principales resultados obtenidos en las actuaciones de control interno para el ejercicio 2021 en el caso del Ayuntamiento y financiero y auditoría para el ejercicio 2020 en el caso de las Sociedades Municipales.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/77


OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Resaltar que sobre la base de este informe anual de control interno que comunique la Intervención al Pleno; el Presidente de la Corporación formalizará un plan de acción que determine las medidas a adoptar para subsanar las debilidades, deficiencias, errores e incumplimientos que se pongan de manifiesto en el informe resumen referido en el artículo anterior.

El plan de acción se elaborará en el plazo máximo de 3 meses desde la remisión del informe resumen al Pleno y contendrá las medidas de corrección adoptadas, el responsable de implementarlas y el calendario de actuaciones a realizar, relativos tanto a la gestión de la propia Corporación como a la de los organismos y entidades públicas adscritas o dependientes y de las que ejerza la tutela.

El plan de acción será remitido al órgano interventor de la Entidad Local, que valorará su adecuación para solventar las deficiencias señaladas y en su caso los resultados obtenidos, e informará al Pleno sobre la situación de la corrección de las debilidades puestas de manifiesto en el ejercicio del control interno, permitiendo así que el Pleno realice un seguimiento periódico de las medidas correctoras implantadas para la mejora de la gestión económico financiera.

No obstante, tal como hemos advertido en las consideración previas; **El Plan de Acción presentado en el Pleno de la Corporación el 24 de septiembre de 2021, a juicio de esta Intervención, serviría para corregir no solo las anomalías detectadas en el ejercicio 2020, sino también las detectadas en el ejercicio 2021, el cual es objeto de análisis en este informe, por lo que no sería necesario de nuevo su elevación al Pleno, salvo que se decidiera por el Alcalde/Presidente su modificación.**

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



2. RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS DERIVADOS DEL CONTROL FINANCIERO A POSTERIOR Y DE LA AUDITORÍA PÚBLICA EN EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2021

2.1 CUESTIONES GENERALES:

El contenido de esta parte del informe global, pretende dar una visión general de los asuntos más significativos obtenidos en los controles a posteriori y auditorías efectuadas para el ejercicio 2021.

2.2 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CON LA GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

A) ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN :

La **nomenclatura** utilizada corresponde a la siguiente clasificación:

- **ACOS y FAS:** Son facturas de importe igual o inferior a 5.000 € (IVA excluido) sin fiscalización previa. Los ACOS son facturas principalmente de suministros y servicios no profesionales, que por su importe igual o inferior a 5.000 €, funcionan de manera similar a los anticipos de caja fija no sujetos a previo control interventor. Y los FAS corresponden a diversos servicios profesionales de importe igual o inferior a 5.000 € y no sujetos a fiscalización previa por su importe.
- **AOBR:** Contratos de obras por el procedimiento abierto.
- **ASER:** Contratos de servicios por el procedimiento abierto.
- **ASUM:** Contratos de suministros por el procedimiento abierto.
- **MOBR:** Contratos menores de obras por el procedimiento de contrato menor.
- **MSER:** Contratos menores de servicios por el procedimiento de contrato menor.
- **MSUM:** Contratos menores de suministros por el procedimiento de contrato menor.
- **NSER:** Contratos de servicios por el procedimiento negociado.
- **NSUM:** Contratos de suministros por el procedimiento negociado.
- **SOBR:** Contratos de obras por el procedimiento simplificado y supersimplificado.
- **SSER:** Contratos de servicios por el procedimiento simplificado y supersimplificado.
- **SSUM:** Contratos de suministros por el procedimiento simplificado y supersimplificado.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



A lo largo del ejercicio 2021 se han tramitado por la agenda de contratación y el portal de fiscalización, unos gastos por un total de 112.005.576,92 euros. El desglose de dichos gastos por procedimiento es el siguiente:

AYTO	AUTORIZADO	DISPUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	9.424.323,23	9.424.323,23	9.424.323,23	8,41%	12,78%
AOBR	6.302.262,18	6.302.262,18	6.302.262,18	5,63%	9,78%
ASER	55.288.951,17	55.288.951,17	55.288.951,17	49,36%	27,46%
ASUM	28.395.800,80	28.395.800,80	28.395.800,80	25,35%	35,49%
MOBR	1.803.644,60	1.803.644,60	1.803.644,60	1,61%	2,74%
MSER	2.152.106,66	2.152.106,66	2.152.106,66	1,92%	2,71%
MSUM	523.192,83	523.192,83	523.192,83	0,47%	0,66%
NSER	1.281.789,87	1.281.789,87	1.281.789,87	1,14%	1,27%
NSUM	150.016,13	150.016,13	150.016,13	0,13%	0,15%
SOBR	4.551.136,63	4.551.136,63	4.551.136,63	4,06%	3,94%
SSER	1.064.542,02	1.064.542,02	1.064.911,07	0,95%	1,05%
SSUM	1.067.810,80	1.067.810,80	1.067.810,80	0,95%	1,94%
TOTAL	112.005.576,92	112.005.576,92	112.005.945,97	100,00%	100,00%

En el cuadro se observa el porcentaje de cada procedimiento sobre el total de los gastos realizados tanto en la anualidad 2020 como en la anualidad 2021. Tras el análisis de la comparativa entre ambos años, se observa como el porcentaje del gasto tramitado a través de ACOS+FAS se ha disminuido en más de 4 puntos.

A este análisis hay que añadirle que en la anualidad 2020 el gasto ordenado ascendió a 63.386.615,52 euros, mientras que en la anualidad 2021 el gasto ha ascendido a 112.005.945,97 euros, es decir, prácticamente el doble. En cuanto al importe de ACOS+FAS, en la anualidad 2021 ascendió a 8.102.153,71 euros frente a los 9.424.323,23 euros del año 2021.

Gráfico por importes:

El desglose del importe total de gastos **por número de expedientes de cada tipología de todo el ayuntamiento** es el siguiente:

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

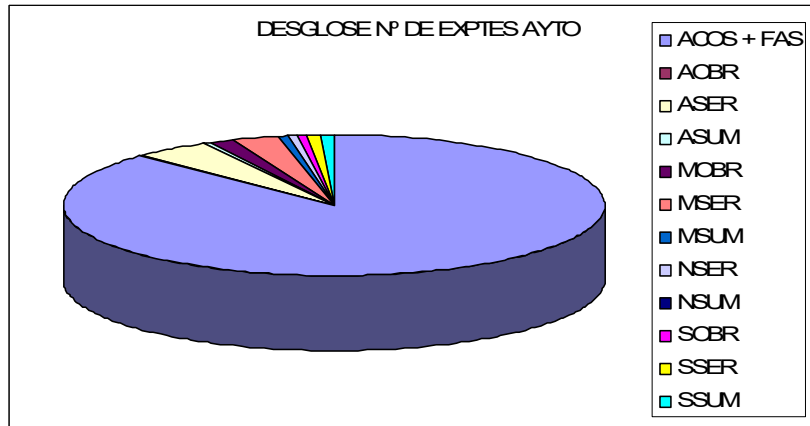
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/77





Por departamentos es desglose es el siguiente:

Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales:

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	AUTORIZADO	DISPUESTO	ORDENADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS+FAS	883.800,46	883.800,46	883.800,46	35,45%	40,63%
ASER	1.138.496,24	1.138.496,24	1.138.496,24	45,67%	47,76%
MSER	280.668,16	280.668,16	280.668,16	11,26%	8,26%
MSUM	13.854,50	13.854,50	13.854,50	0,56%	0,00%
NSER	129.871,70	129.871,70	129.871,70	5,21%	0,00%
SSER	46.088,21	46.088,21	46.088,21	1,85%	3,35%
TOTAL	2.492.779,27	2.492.779,27	2.492.779,27	100,00%	100,00%

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/77


OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Gráfico por importes:

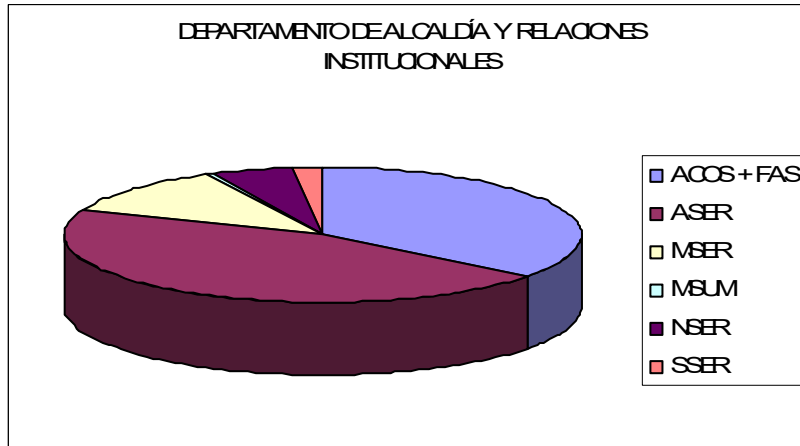
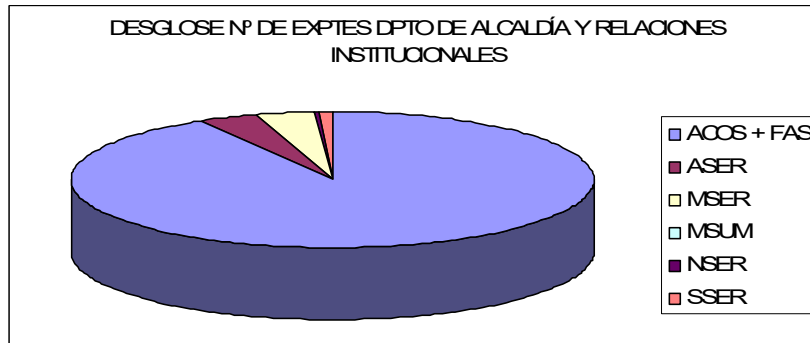


Gráfico por número de expedientes:



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/77





Departamento de Territorio y Acción por el Clima:

DEPARTAMENTO TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	547.795,65	547.795,65	547.795,65	1,93%	9,06%
AOBR	625.354,60	625.354,60	625.354,60	2,20%	17,71%
ASER	25.973.760,37	25.973.760,37	25.973.760,37	91,39%	58,83%
MOBR	154.863,47	154.863,47	154.863,47	0,54%	3,29%
MSER	171.391,63	171.391,63	171.391,63	0,60%	3,98%
SOBR	714.599,78	714.599,78	714.599,78	2,51%	3,87%
SSER	234.492,69	234.492,69	234.492,69	0,83%	1,56%
TOTAL	28.422.258,19	28.422.258,19	28.422.258,19	100,00%	98,30%

Se observa que la suma del porcentaje del ejercicio 2020 no asciende al 100%. Esto se debe a que en dicho ejercicio había contratos de suministros abiertos que durante el ejercicio 2021 no ha habido.

Gráfico por importes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/77


OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU

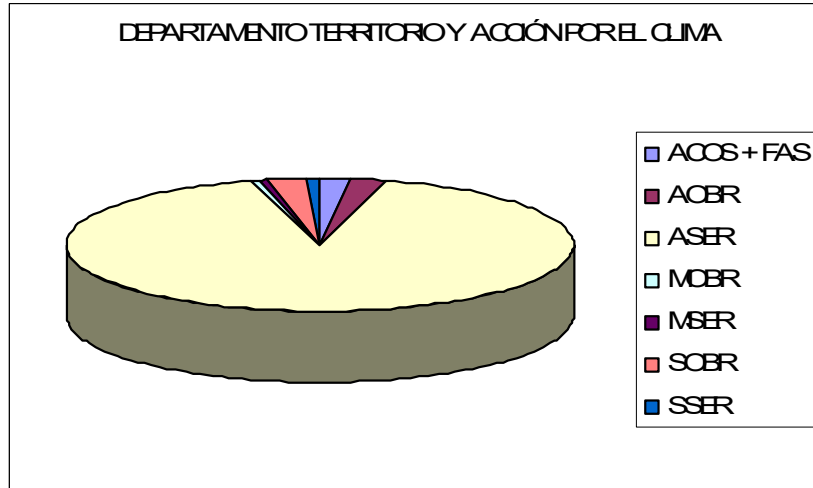
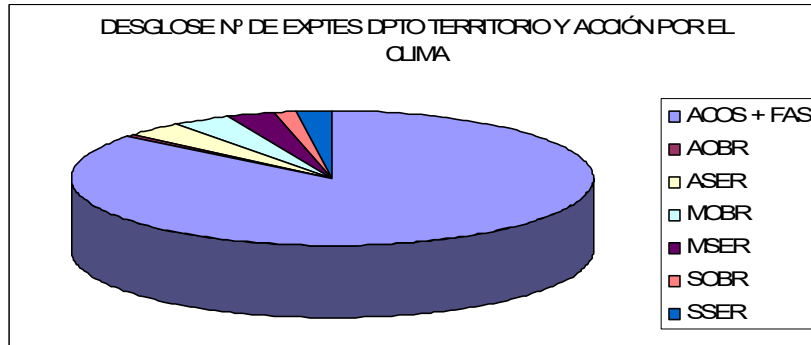


Gráfico por número de expedientes:



Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/77





Departamento de Seguridad Ciudadana:

SEGURIDAD CIUDADANA	AUTORIZADO	DISPUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	427.286,77	427.286,77	427.286,77	56,63%	24,38%
MSER	26.542,04	26.542,04	26.542,04	3,52%	1,58%
MSUM	62.990,59	62.990,59	62.990,59	8,35%	2,85%
NSER	10.788,66	10.788,66	10.788,66	1,43%	1,61%
SSER	21.311,64	21.311,64	21.311,64	2,82%	1,01%
SSUM	205.608,03	205.608,03	205.608,03	27,25%	20,48%
TOTAL	754.527,73	754.527,73	754.527,73	100,00%	51,92%

Se vuelve a observar que el sumatorio del porcentaje del ejercicio 2020 no asciende al 100%. Durante el ejercicio 2020 se tramitaron contratos de suministro abiertos, procedimiento que durante el ejercicio 2021 no se ha usado.

Gráfico por importes:

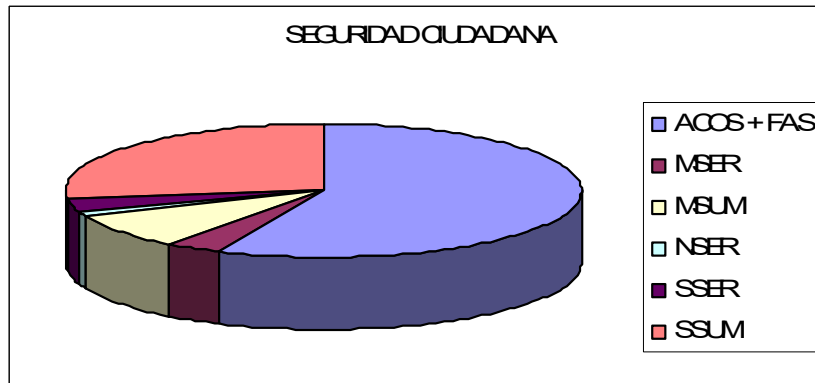


Gráfico por número de expedientes:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

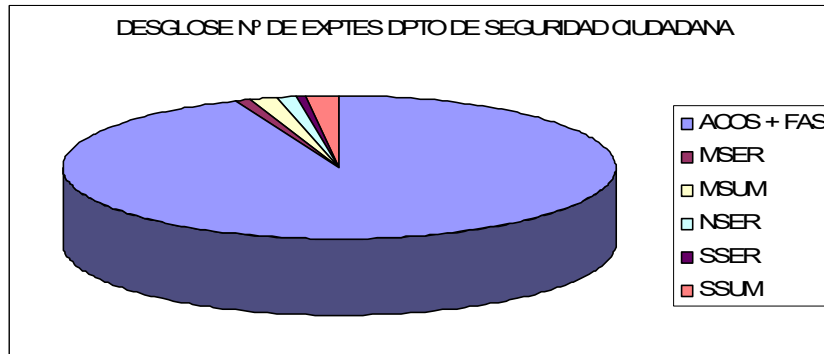
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/77





Departamento de Hacienda:

HACIENDA	AUTORIZADO	DISPUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS	272.417,49	272.417,49	272.417,49	18,38%	43,34%
ASER	481.510,66	481.510,66	481.510,66	32,48%	0,00%
ASUM	332.290,15	332.290,15	332.290,15	22,41%	18,91%
MSER	12.705,00	12.705,00	12.705,00	0,86%	2,10%
MSUM	46.059,40	46.059,40	46.059,40	3,11%	5,99%
SSER	11.958,31	11.958,31	11.958,31	0,81%	0,00%
SSUM	325.507,94	325.507,94	325.507,94	21,96%	29,65%
TOTAL	1.482.448,95	1.482.448,95	1.482.448,95	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

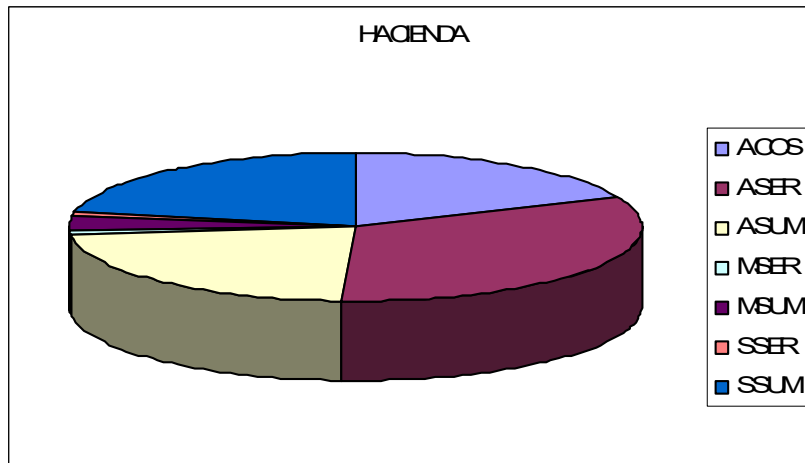


Gráfico por número de expedientes:

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

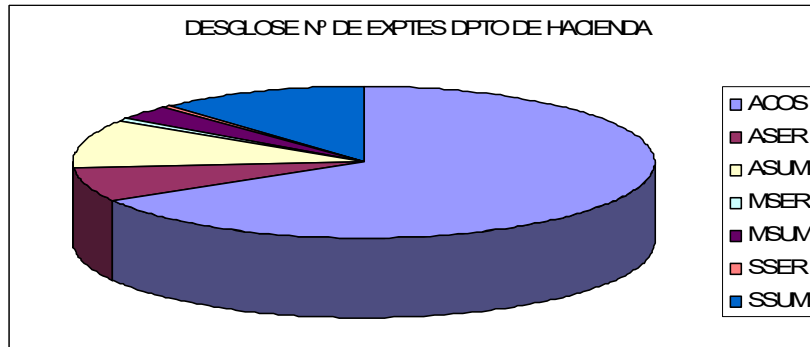
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/77





Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo:

PROMOC ECONOMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO	AUTORIZADO	DISPUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	840.814,27	840.814,27	840.814,27	24,92%	33,13%
AOBR	687.635,95	687.635,95	687.635,95	20,38%	1,00%
ASER	777.373,21	777.373,21	777.373,21	23,04%	27,78%
ASUM	158.131,60	158.131,60	158.131,60	4,69%	9,30%
MOBR	71.710,98	71.710,98	71.710,98	2,13%	0,00%
MSER	434.101,41	434.101,41	434.101,41	12,87%	13,41%
MSUM	35.999,53	35.999,53	35.999,53	1,07%	1,22%
NSER	259.300,00	259.300,00	259.300,00	7,69%	11,60%
SOBR	84.842,70	84.842,70	84.842,70	2,52%	0,00%
SSER	6.605,49	6.605,49	6.605,49	0,20%	0,34%
SSUM	16.918,89	16.918,89	16.918,89	0,50%	2,22%
TOTAL	3.373.434,03	3.373.434,03	3.373.434,03	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

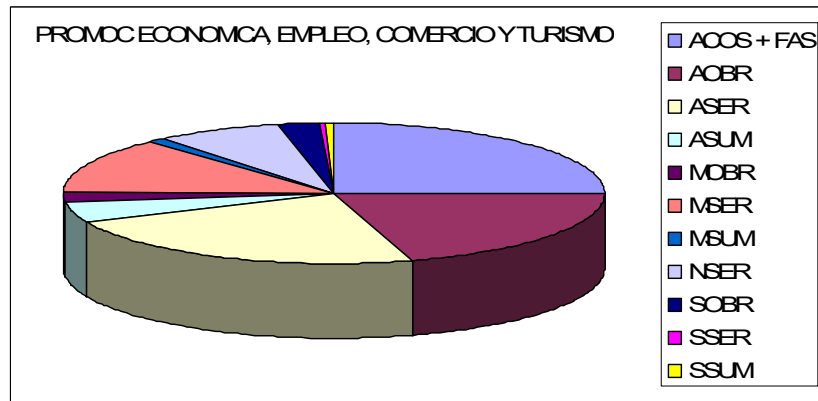


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

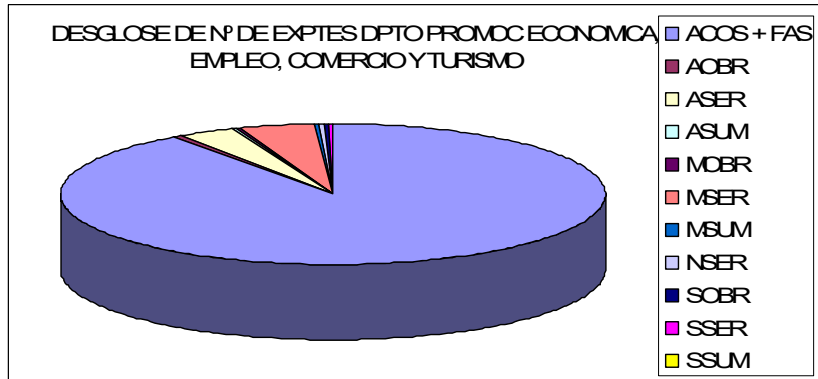
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/77





Departamento de Recursos Humanos:

RECURSOS HUMANOS	AUTORIZADO	DISPUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	138.742,61	138.742,61	138.742,61	47,38%	54,92%
ASER	5.298,12	5.298,12	5.298,12	1,81%	0,00%
MSER	36.989,40	36.989,40	36.989,40	12,63%	10,12%
MSUM	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
SSER	58.080,00	58.080,00	58.080,00	19,84%	0,00%
SSUM	53.701,63	53.701,63	53.701,63	18,34%	34,95%
TOTAL	292.811,76	292.811,76	292.811,76	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

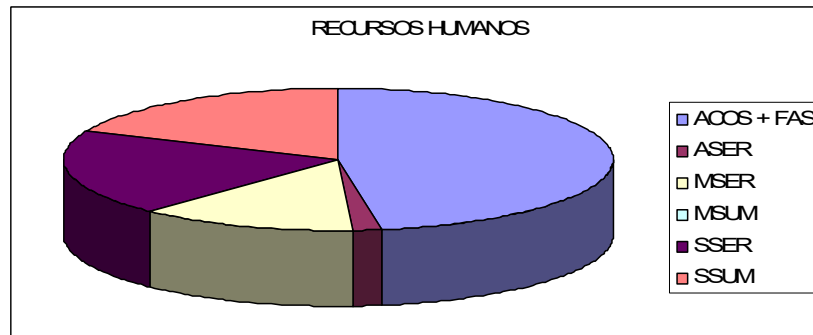


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

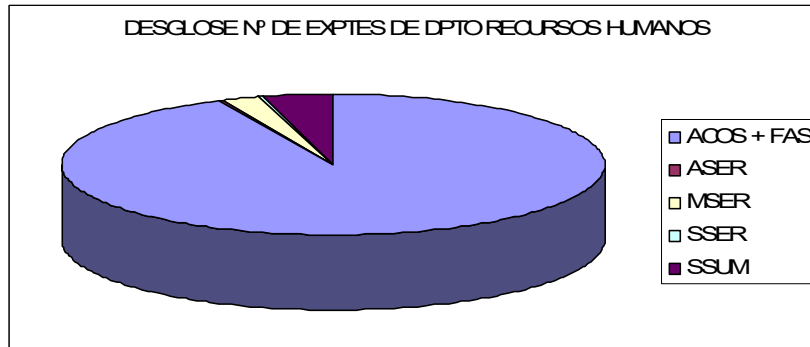
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/77





Departamento Administración Municipal y Transformación Digital (Dto 10):

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	161.156,49	161.156,49	161.156,49	3,57%	11,87%
ASER	3.228.523,02	3.228.523,02	3.228.523,02	71,58%	28,78%
ASUM	284.907,69	284.907,69	284.907,69	6,32%	2,93%
MSER	55.968,52	55.968,52	55.968,52	1,24%	5,93%
MSUM	121.887,65	121.887,65	121.887,65	2,70%	7,23%
NSER	383.718,01	383.718,01	383.718,01	8,51%	19,83%
NSUM	53.418,46	53.418,46	53.418,46	1,18%	5,69%
SSER	6.463,38	6.463,38	6.463,38	0,14%	8,03%
SSUM	214.185,30	214.185,30	214.185,30	4,75%	9,71%
TOTAL	4.510.228,52	4.510.228,52	4.510.228,52	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

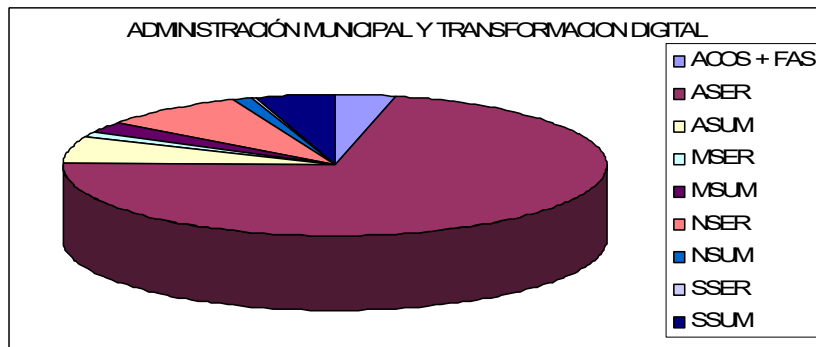


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

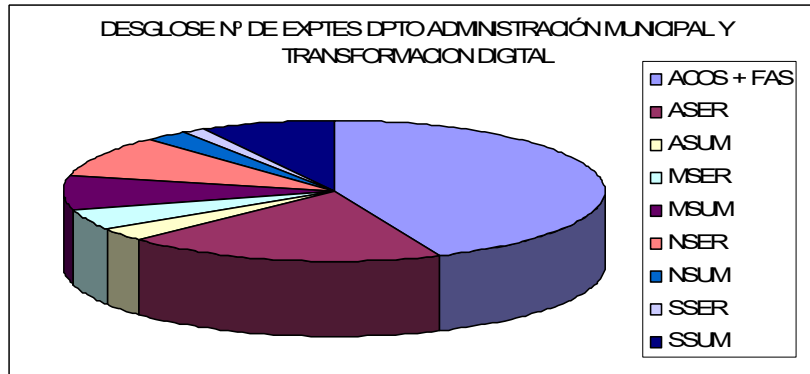
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/77

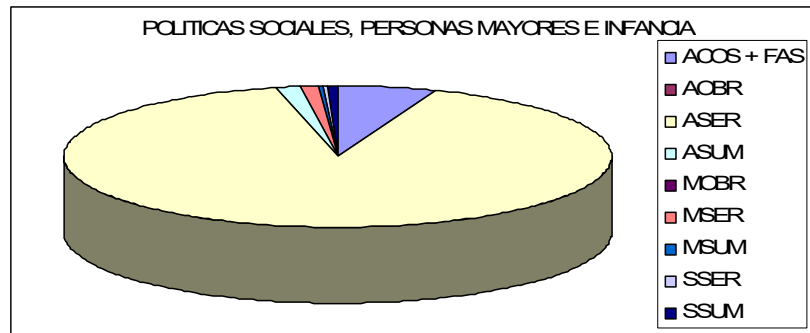




Departamento Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia:

POLITICAS SOCIALES, PERSONAS MAYORES E INFANCIA	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	794.819,71	794.819,71	794.819,71	5,75%	8,25%
AOBR	9.706,69	9.706,69	9.706,69	0,07%	6,98%
ASER	12.511.115,01	12.511.115,01	12.511.115,01	90,49%	79,88%
ASUM	184.434,69	184.434,69	184.434,69	1,33%	1,12%
MOBR	11.885,36	11.885,36	11.885,36	0,09%	0,38%
MSER	154.582,28	154.582,28	154.582,28	1,12%	1,45%
MSUM	29.912,50	29.912,50	29.912,50	0,22%	0,50%
SSER	62.904,30	62.904,30	62.904,30	0,45%	0,74%
SSUM	66.676,78	66.676,78	66.676,78	0,48%	0,71%
TOTAL	13.826.037,32	13.826.037,32	13.826.037,32	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:



Gráficos por número de expedientes:

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

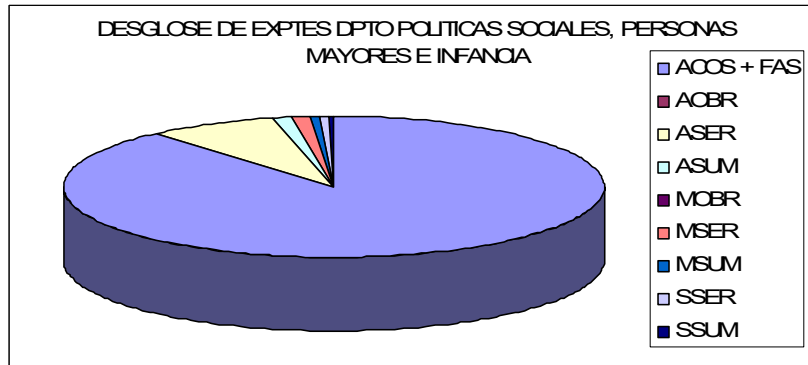
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	25/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	26/77





Departamento de Movilidad y Espacio Público:

MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	1.538.545,20	1.538.545,20	1.538.545,20	4,91%	4,94%
AOBR	4.925.036,55	4.925.036,55	4.925.036,55	15,72%	16,76%
ASER	1.096.553,84	1.096.553,84	1.096.553,84	3,50%	2,69%
ASUM	21.062.539,54	21.062.539,54	21.062.539,54	67,22%	67,69%
MOBR	379.947,00	379.947,00	379.947,00	1,21%	2,06%
MSER	67.443,35	67.443,35	67.443,35	0,22%	0,24%
MSUM	54.135,63	54.135,63	54.135,63	0,17%	0,23%
NSER	72.382,20	72.382,20	72.382,20	0,23%	0,00%
SOBR	1.850.585,22	1.850.585,22	1.850.585,22	5,91%	4,45%
SSER	221.449,81	221.449,81	221.449,81	0,71%	0,39%
SSUM	63.623,53	63.623,53	63.623,53	0,20%	0,55%
TOTAL	31.332.241,87	31.332.241,87	31.332.241,87	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

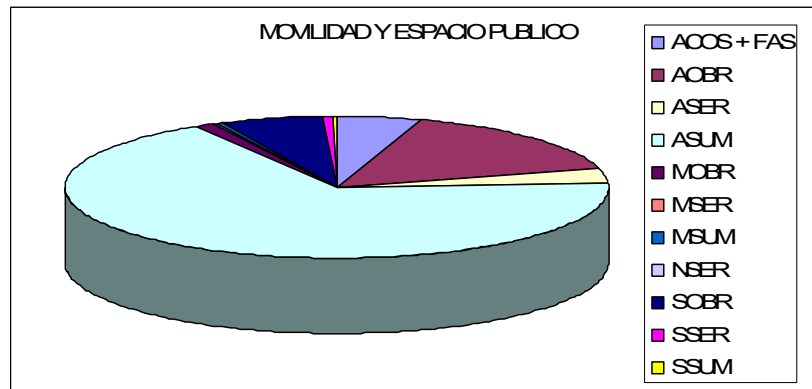


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

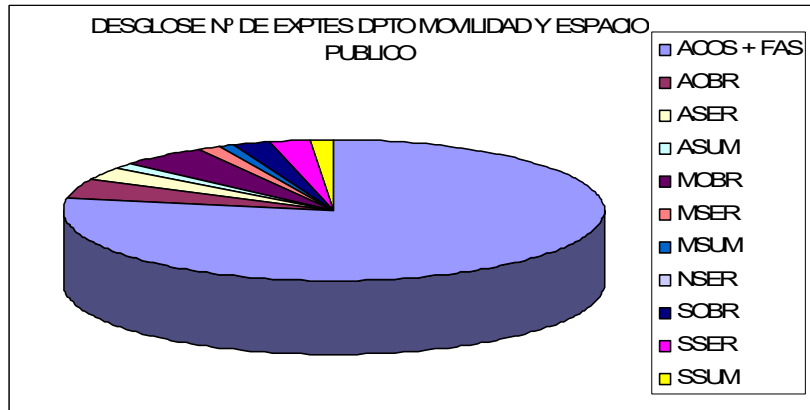
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	28/77





Departamento de Administración Municipal (Dpto 16):

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - MTTO	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	1.716.443,86	1.716.443,86	1.716.443,86	13,54%	19,00%
ASER	1.886.783,47	1.886.783,47	1.886.783,47	14,88%	15,84%
ASUM	6.312.295,33	6.312.295,33	6.312.295,33	49,79%	33,34%
MOBR	1.039.207,59	1.039.207,59	1.039.207,59	8,20%	13,54%
MSER	58.398,29	58.398,29	58.398,29	0,46%	0,19%
MSUM	51.890,96	51.890,96	51.890,96	0,41%	0,55%
NSER	36.622,16	36.622,16	36.622,16	0,29%	0,56%
SOBR	1.487.812,76	1.487.812,76	1.487.812,76	11,74%	16,19%
SSER	52.560,90	52.560,90	52.560,90	0,41%	0,43%
SSUM	34.840,29	34.840,29	34.840,29	0,27%	0,35%
TOTAL	12.676.855,61	12.676.855,61	12.676.855,61	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

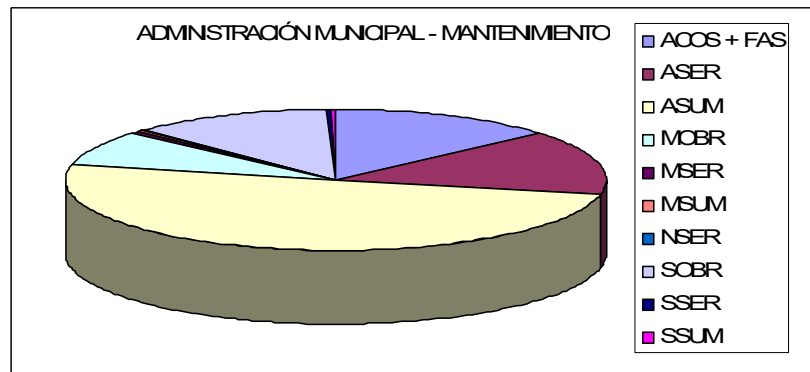


Gráfico por número de expedientes:

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

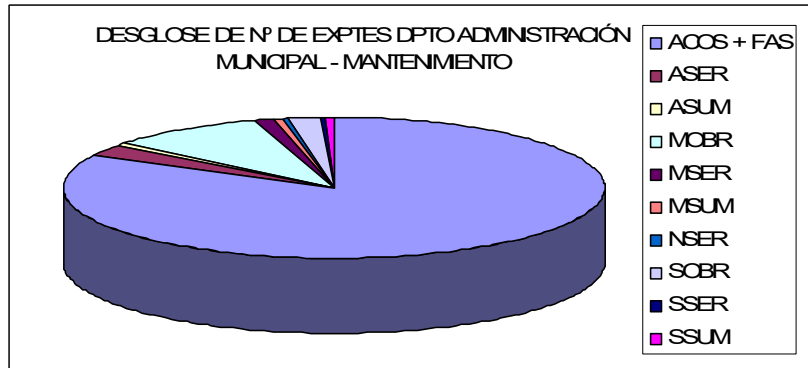
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzaileren izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/77





Departamento de participación Ciudadana, Transparencia y Centros Cívicos:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA TRANSPARENCIA Y CENTROS CÍVICOS	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	194.912,98	194.912,98	194.912,98	13,91%	57,40%
AOBR	54.528,39	54.528,39	54.528,39	3,89%	0,00%
ASER	757.092,72	757.092,72	757.092,72	54,02%	20,04%
ASUM	61.201,80	61.201,80	61.201,80	4,37%	5,81%
MOBR	23.203,36	23.203,36	23.203,36	1,66%	5,93%
MSER	13.215,62	13.215,62	13.215,62	0,94%	4,82%
MSUM	9.141,55	9.141,55	9.141,55	0,65%	0,00%
NSUM	92.250,40	92.250,40	92.250,40	6,58%	0,00%
SOBR	195.855,85	195.855,85	195.855,85	13,98%	3,73%
TOTAL	1.401.402,67	1.401.402,67	1.401.402,67	100,00%	97,73%

El sumatorio del porcentaje de la anualidad 2020 no asciende al 100% debido a que durante ese ejercicio se tramitaron expediente mediante el procedimiento simplificado de suministros. No siendo usado este procedimiento en la anualidad 2021. A su vez, durante la anualidad 2021 se han tramitado abiertos de obras, menores de suministros y negociados de suministros, que durante el 2020 no se tramitaron.

Gráfico por importes:

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	31/77



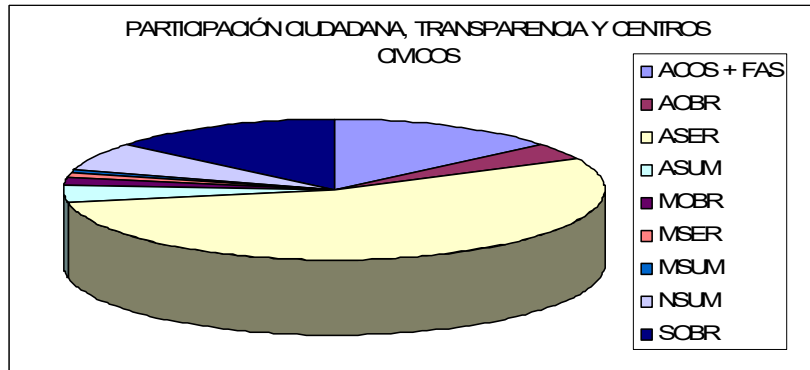
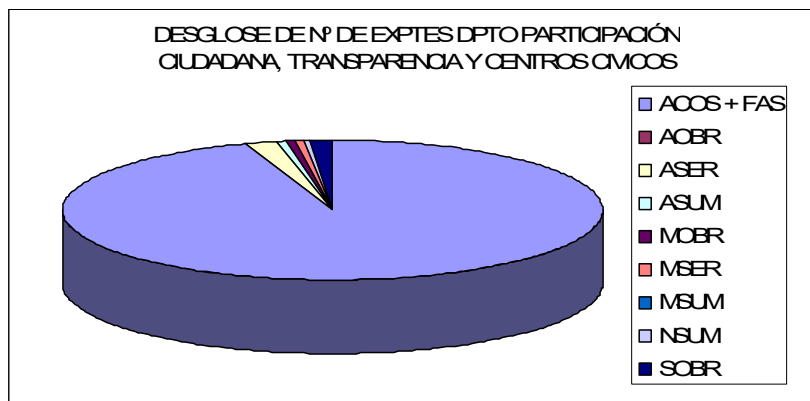


Gráfico por número de expedientes:



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/77





Departamento Educación y Cultura:

EDUCACIÓN Y CULTURA	AUTORIZADO	DISPUUESTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS	1.472.420,67	1.472.420,67	1.472.420,67	25,81%	25,84%
ASER	2.930.451,89	2.930.451,89	2.930.451,89	51,38%	54,47%
MOBR	18.182,62	18.182,62	18.182,62	0,32%	0,00%
MSER	714.313,83	714.313,83	714.313,83	12,52%	14,03%
MSUM	14.006,54	14.006,54	14.006,54	0,25%	0,06%
NSER	309.938,66	309.938,66	309.938,66	5,43%	3,02%
NSUM	4.347,27	4.347,27	4.347,27	0,08%	0,00%
SSER	185.323,21	185.323,21	185.692,26	3,26%	2,48%
SSUM	54.669,09	54.669,09	54.669,09	0,96%	0,11%
TOTAL	5.703.653,78	5.703.653,78	5.703.653,78	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

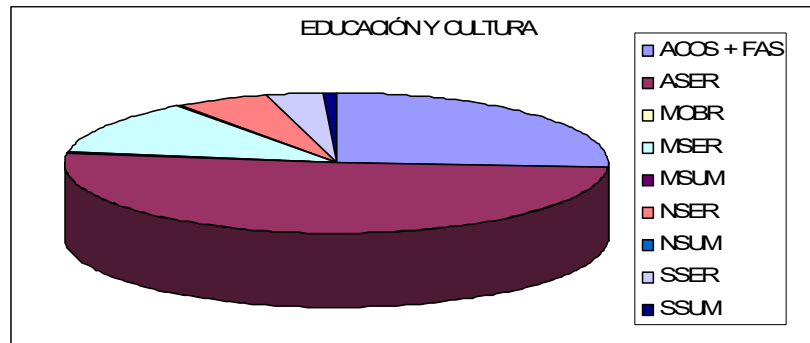


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

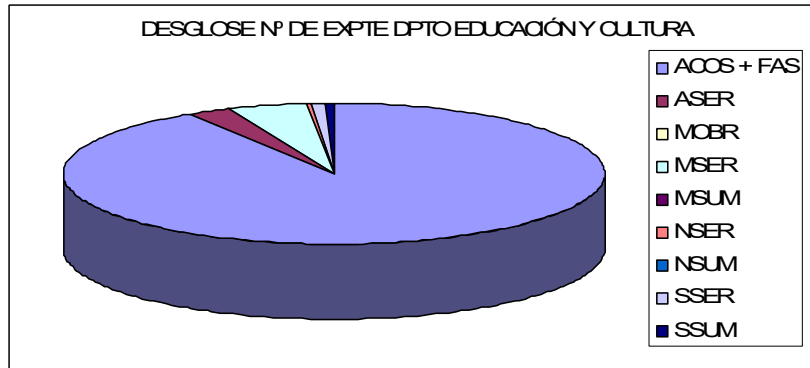
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	33/77





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	34/77





Departamento Deporte y Salud:

DEPORTE Y SALUD	AUTORIZADO	DISPUERTO	OBLIGADO	PORCENTAJE 2021	PORCENTAJE 2020
ACOS + FAS	435.167,07	435.167,07	435.167,07	7,59%	16,38%
ASER	4.501.992,62	4.501.992,62	4.501.992,62	78,47%	1,28%
MOBR	104.644,22	104.644,22	104.644,22	1,82%	68,98%
MSER	125.787,13	125.787,13	125.787,13	2,19%	2,65%
MSUM	83.313,98	83.313,98	83.313,98	1,45%	2,66%
NSER	79.168,48	79.168,48	79.168,48	1,38%	0,75%
SOBR	217.440,32	217.440,32	217.440,32	3,79%	0,69%
SSER	157.304,08	157.304,08	157.304,08	2,74%	2,32%
SSUM	32.079,32	32.079,32	32.079,32	0,56%	4,31%
TOTAL	5.736.897,22	5.736.897,22	5.736.897,22	100,00%	100,00%

Gráfico por importes:

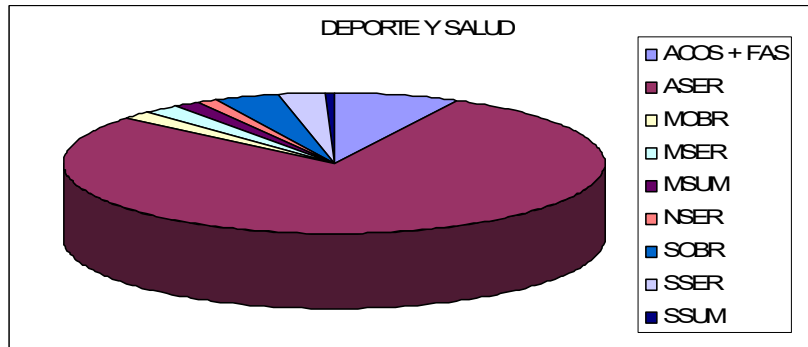


Gráfico por número de expedientes:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

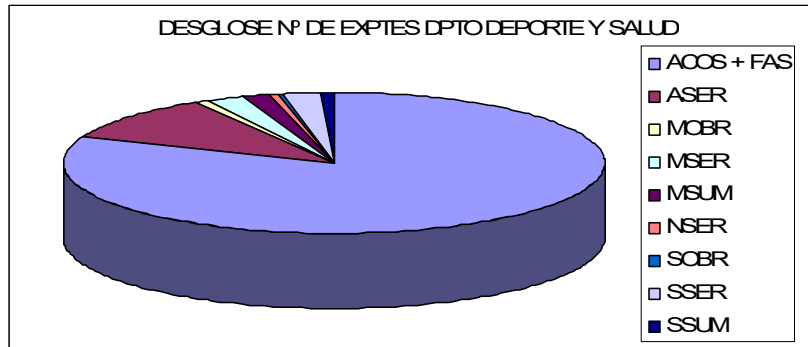
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	35/77





1.- Excesiva utilización de expedientes ACOS y FAS:

En el marco normativo del Ayuntamiento de Vitoria los contratos menores de importe igual o inferior a 5.000 euros (IVA excluido) no estarán sujetos a fiscalización previa.

Con los datos anteriormente reflejados, vemos una utilización excesiva de este tipo de expedientes, que si bien tienen respaldo legal, podrían mejorarse mediante una mejor planificación, los principios rectores de la contratación (concurrentia, competitividad e igualdad), mediante su sustitución por procedimientos supersimplificados, lotes, acuerdos marcos y otros procedimientos contemplados en la legislación contractual.

Además, se ha detectado en la utilización de ACOS/FAS, la posible vulneración del fraccionamiento del objeto contractual, eludiendo procedimientos de contratación.

En la siguiente tabla, detallamos algunos ejemplos, en los que observamos esta práctica excesiva, y para la que se recomienda un análisis y una planificación, al objeto de potenciar los principios de concurrentia y competitividad:

<p>Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</p>			
Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	36/77
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Partida	Descripción	Nº FAS/ACOS	Importe	Tramitar como
2021.0160 2381 22712	CASA-ESCUELA EMPODERAMIENTO FEMINISTA	171	119.768,58	Simplificado
2021.0180 9271 22603	PUBLICIDAD	62	243.409,95	Abierto
2021.0180 9271 22612	ADQUISICION PRENSA DIARIA	10	19.933,81	Supersimplificado
2021.0180 9271 22634	ORGANIZACION DE EVENTOS Y GTOS DE REPRESENTACIÓN	134	60.928,38	Supersimplificado
2021.0180 9271 22645	ANUNCIOS OFICIALES POR LEY	10	78.678,75	Simplificado
2021.0180 9271 22730	SERVICIO ALMACENAJE FONDOS EDITORIALES	10	21.936,35	Supersimplificado
2021.0111 4332 22701	IMPULSO A PROYECTOS COMUNITARIOS	6	30.291,95	Supersimplificado
2021.0116 2371 22734	PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Incluye part incorp)	36	45.344,27	Supersimplificado
2021.0116 2371 22775	PLAN JOVEN	30	40.128,26	Supersimplificado
2021.0160 2381 22711	PLAN PARA LA IGUALDAD	25	32.780,43	Supersimplificado
2021.0171 3351 22780	PLAN EUSKERA	39	38.173,84	Supersimplificado
2021.0180 9271 22616	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A PRENSA	32	25.166,14	Supersimplificado
2021.0218 1742 22700	RECOGI RESIDUOS, MANTENIMIENTO ELM Y CEMENTERIOS	23	27.749,89	Supersimplificado
2021.0218 1743 21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	28	38.181,06	Supersimplificado
2021.0218 1743 22111	MENAJE	52	28.384,85	Supersimplificado
2021.0218 1743 22145	RECUPERACIÓN ESPACIOS DEGRADADOS	10	36.271,14	Supersimplificado
2021.0222021722 60182	PROYECTO ARBOLES	9	26.892,39	Supersimplificado
2021.0222031621 22715	RECOGIDAS SELECTIVAS DE RESIDUOS	71	62.207,72	Supersimplificado
2021.0222031622 64318	ACTUACIONES CONSERVACION DIVERSIDAD	29	50.097,97	Supersimplificado
2021.0222041711 21073	CONSERVACION ARBORETO	36	31.584,52	Supersimplificado
2021.0340 1351 21102	GASTOS DE EMERGENCIA Y NEVADAS	18	55.754,13	Supersimplificado
2021.0340 1351 21300	REPARACION VEHICULOS	28	66.342,15	Supersimplificado
2021.0340 1361 21900	RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS	17	26.850,91	Supersimplificado
2021.0340 1361 22105	VESTUARIO Y UNIFORMES	23	33.636,55	Supersimplificado
2021.0340 1361 22199	OTROS SUMINISTROS	31	29.479,94	Supersimplificado
2021.0350 1321 21300	REPARACION VEHICULOS	28	54.501,80	Supersimplificado
2021.0350 1321 22105	VESTUARIO Y UNIFORMES	13	28.787,67	Supersimplificado
2021.0350 1321 22199	OTROS SUMINISTROS	20	18.528,23	Supersimplificado
2021.0350 1321 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22	25.992,88	Supersimplificado

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen baten osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	37/77


OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



2021.0410	9205	21300	REPARACION VEHICULOS	28	183.754,00	Abierto
2021.0410	9206	21500	CONTRATOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	19	22.041,01	Supersimplificado
2021.0410	9207	22110	GASTOS DE REPROGRAFIA	12	21.616,47	Supersimplificado
2021.0810	4331	22797	OFICINA DESARROLLO LOCAL: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	21	40.761,00	Supersimplificado
2021.0823	2411	22791	IMPULSO AL EMPLEO COLECTIVOS PRIORITARIOS	35	42.913,34	Supersimplificado
2021.0823	2411	22795	FORMACIÓN	43	123.074,06	Simplificado
2021.0823	2411	22797	PLAN DE EMPLEO VITORIA-GASTEIZ	46	91.571,46	Simplificado
2021.0823	2411	62600	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTALAC.EMPLEO Y FORMACION	4	18.374,52	Supersimplificado
2021.0824	4321	62513	MOBILIARIO PALACIOS Y CONGRESOS	15	22.609,17	Supersimplificado
2021.0824	4321	62609	EQUIPOS TECNICOS PALACIO EUROPA Y VILLASUSO	9	22.585,45	Supersimplificado
2021.0826	4321	22780	GASTOS MERCHANDISING OFICINA TURISMO	20	20.808,79	Supersimplificado
2021.0821	4221	22779	APOYO A INDUSTRIAS Y EMPRESAS	8	18.453,05	Supersimplificado
2021.0821	4331	22677	APOYO A EMPRENDEDORES	29	30.171,92	Supersimplificado
2021.0822	4314	22773	MERCADOS	13	37.838,02	Supersimplificado
2021.0823	2411	22793	ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO	40	34.199,59	Supersimplificado
2021.0826	4321	22777	DINAMIZACIÓN TURÍSTICA	168	106.377,72	Simplificado
2021.0826	4321	22779	PROMOCIÓN TURÍSTICA CIUDAD	61	86.856,00	Simplificado
2021.1011	9204	21501	MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS	10	54.025,00	Supersimplificado
2021.1012	9204	62600	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	13	33.228,07	Supersimplificado
2021.1012	9204	62604	ADQUISICION SOFTWARE BASE	7	21.806,03	Supersimplificado
2021.1012	9204	62627	RENOVACION EQUIPOS Y SERVICIOS	4	23.099,30	Supersimplificado
2021.1111	2301	62303	ADQUISICION MAQUINARIA	39	47.422,83	Supersimplificado
2021.1111	2301	62501	MOBILIARIO	38	82.037,17	Simplificado
2021.1115	2325	22115	MATERIAL TECNICO ESPECIFICO	23	33.510,57	Supersimplificado
2021.1133	2312	22111	MENAJE	27	70.120,56	Supersimplificado
2021.1133	2312	22115	MATERIAL TECNICO ESPECIFICO	24	42.915,05	Supersimplificado
2021.1111	2301	22618	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	25	24.425,39	Supersimplificado
2021.1120	2311	22748	TERAPIAS	423	199.266,84	Abierto
2021.1120	2311	22791	PLAN LOCAL DE INFANCIA	22	39.387,27	Supersimplificado

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	38/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



2021.1120	2311	22792	VALORACION CASOS ABUSOS SEXUALES	55	26.464,43	Supersimplificado
2021.1133	2312	22709	PLAN DE CUIDADOS Y VÍNCULOS	29	57.370,72	Supersimplificado
2021.1520021533	60198		PLAN DIRECTOR DE INVERSIONES DE ESPACIO PÚBLICO	9	33.872,55	Supersimplificado
2021.1520021534	20200		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES	17	46.196,19	Supersimplificado
2021.1520021534	21008		B.A.I. JUEGOS INFANTILES	15	35.216,56	Supersimplificado
2021.1520021534	21060		CONSERVACION DE VIAS PUBLICAS Y FIRMES	84	392.590,76	Abierto
2021.1520021534	21701		CONSERVACION MOBILIARIO URBANO	4	20.302,87	Supersimplificado
2021.1520021534	21706		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FUENTES ORNAMENTALES	3	20.449,24	Supersimplificado
2021.1520021534	22111		MENAJE	19	38.308,74	Supersimplificado
2021.1520021641	22111		MENAJE	14	23.267,53	Supersimplificado
2021.1520021641	22140		GASTOS ESPECIFICOS CEMENTERIOS	20	62.490,38	Supersimplificado
2021.1520021651	22130		CONSERVACION GENERAL DEL ALUMBRADO PUBLICO	52	284.967,14	Abierto
2021.1520021651	60115		MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	4	22.969,38	Supersimplificado
2021.1520071711	20200		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES	24	106.516,83	Simplificado
2021.1520071711	21016		ADQUISICIÓN DE PLANTAS	6	26.523,75	Supersimplificado
2021.1520071711	21071		CONSERVACION MUNICIPAL DE ZONAS VERDES PUBLICAS	21	81.493,37	Simplificado
2021.1520071711	21200		MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	18	63.170,61	Supersimplificado
2021.1520071711	22111		MENAJE	22	39.171,36	Supersimplificado
2021.1520071711	22712		CONSERVACIÓN FACHADA EUROPA	11	34.151,85	Supersimplificado
2021.1520071711	69900		ADQUISICION DE PLANTAS	7	21.666,41	Supersimplificado
2021.1521	1331	21050	CONSERVACION DE SEÑALIZACION	17	82.134,10	Simplificado
2021.1520021533	64304		HONORARIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	9	18.668,58	Supersimplificado
2021.1620	9211	62204	INVERSIONES EN CENTROS Y LOCALES	12	49.412,56	Supersimplificado
2021.1620	9211	62293	INVERSIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	13	55.760,29	Supersimplificado
2021.1620	9212	21100	CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES	128	390.284,78	Abierto
2021.1620	9212	21107	REPARACIONES Y SUMINISTROS DE MTO. EN EEMM	41	185.195,00	Abierto
2021.1620	9212	21207	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	47	70.621,83	Supersimplificado
2021.1620	9212	22109	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	28	234.336,57	Abierto
2021.1620	9212	22111	MENAJE	68	52.904,91	Supersimplificado
2021.1620	9212	22145	GASTOS SANITARIOS CORONAVIRUS	28	125.298,33	Simplificado

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	39/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



2021.1620	9212	22682	PEQUEÑOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO	165	377.210,40	Abierto
2021.1620	9212	22727	CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	29	60.418,66	Supersimplificado
2021.1620	9214	22783	CONTRATOS UNIDAD DE LIMPIEZA	11	30.799,69	Supersimplificado
2021.1820	3371	22767	PROGRAMAS EQUIPOS DE ZONAS	98	36.712,55	Supersimplificado
2021.1820	9211	62512	INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS CENTROS CIVICOS	13	22.278,11	Supersimplificado
2021.1822	9241	22696	PROCESO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	21	27.157,42	Supersimplificado
2021.2312043321	62800		ADQUISICIÓN PUBLICACIONES Y LIBROS RED BIBLIOTECAS	131	161.753,70	Abierto
2021.2312053332	22622		CENTRO CULTURAL MONTEHERMOSO	104	55.097,35	Supersimplificado
2021.2312103392	22699		GASTOS PROGRAMACIÓN BANDA MUSICA	49	46.848,51	Supersimplificado
2021.2312203342	22627		ESPECTACULOS Y FESTIVALES RED DE TEATROS	57	130.411,94	Simplificado
2021.2312203342	22628		ESPECTÁCULOS EN GIRA	38	98.394,78	Simplificado
2021.2312033341	22653		DIFUSION CULTURAL	48	26.061,25	Supersimplificado
2021.2312033341	22733		PROGRAMAS CULTURALES ESPACIOS PUBLICOS	99	173.559,57	Abierto
2021.2312033341	22756		SERVICIOS ACCIÓN CULTURAL	54	51.091,32	Supersimplificado
2021.2312033381	22661		FIESTAS VIRGEN BLANCA	53	100.329,88	Simplificado
2021.2312033381	22663		CAMPAÑA DE NAVIDAD Y REYES	61	64.432,15	Supersimplificado
2021.2312043321	22649		PROGRAMA RED MUNPAL BIBLIOTECAS	127	42.313,09	Supersimplificado
2021.2312043341	22636		CURSOS CULTURALES EN CENTROS CIVICOS	250	161.703,09	Simplificado
2021.2319013232	22659		PROGRAMAS EDUCATIVOS	58	51.124,63	Supersimplificado
2021.2319023232	22624		PROGRAMA COMPENSACIÓN CENTROS EDUCATIVOS	19	33.283,18	Supersimplificado
2021.2319023232	22695		DINAMIZACIÓN AMPAS	25	23.081,63	Supersimplificado
2021.2430013112	62311		MATERIAL INVENTARIABLE	18	43.809,25	Supersimplificado
2021.2430033113	22115		MATERIAL TECNICO ESPECIFICO	26	106.503,18	Abierto
2021.2440033411	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	54	70.372,80	Simplificado
2021.2430013112	22722		PROGRAMA ASISTENCIA ANIMAL	106	24.472,04	Supersimplificado
2021.2430033113	21200		MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	16	20.661,22	Supersimplificado

En este posible fraccionamiento del objeto contractual no se observa una mejoría con respecto al cuadro presentado el en ejercicio anterior, lo cual tiene una explicación; y es que a raíz del informe de control realizado sobre el ejercicio 2020, con fecha 24 de septiembre de 2021, se elevó por el

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	40/77





Alcalde/Presidente al Pleno del Ayuntamiento un Plan de Acción (conforme a la normativa de control interno). Las medidas contempladas en ese plan, si se ejecutan con normalidad, mejoraría enormemente estas deficiencias. Siendo conscientes de que esas medidas se presentaron en el último trimestre de 2021, es lógico que esta deficiencia no haya sido objeto de mejora en este ejercicio 2021, y presumiblemente poca mejoría habrá en 2022, pero si el Plan de Acción se ejecuta correctamente en el ejercicio 2023 debería observarse una clara mejoría.

II.- Evitar la utilización de procedimientos menores, en contratos repetitivos:

Como dice el informe de 21 de abril de 2016 del Consejo Consultivo de Canarias, "Los contratos menores no pueden utilizarse para satisfacer "necesidades recurrentes"; para evitarlo debe una correcta planificación de la actividad contractual. Reclama depuración de responsabilidades (Art. 41.1 LRJAP-PAC) a los responsables del uso reiterado de los contratos menores para necesidades permanente y mediante un fraccionamiento fraudulento e ilícito del objeto del contrato".

Como se señaló en el informe del ejercicio 2020, se sigue detectando una utilización reiterada de contrato menor, que si bien es cierto que en algunos casos se puede justificar, y que desde el punto de vista legal no se incurre en fraccionamiento, si que nuevamente fruto de una falta de planificación previa, se evitan procedimientos abiertos de contratación que garantizarían un mayor fomento de los principios de concurrencia competitiva, igualdad y no discriminación. (Ejemplo: Servicio de gestión de los alquileres del equipamiento denominado Iradier Arena, Servicio de limpieza del anillo verde de Vitoria-Gasteiz en fines de semana y festivos, Asistencia técnica para la prestación de un servicio de alquiler de bicicletas y de servicios turísticos asociados al anillo verde y las vías verdes...)

A este respecto, con una debida planificación a principios de cada ejercicio, se podría fomentar y acudir a procedimientos abiertos de contratación con separación por lotes, en lugar de acudir a procedimientos de contratación menor. Especialmente en los contratos menores que se repiten todos los años, y no siendo excusa amparable legalmente para ello, el fomento de la localización de empresas adjudicatarias en el término municipal.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztzzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	41/77





III.- Existencia de convalidación de facturas versus reconocimiento extrajudiciales de facturas derivadas de una planificación no adecuada en la contratación:

Nuevamente en el 2021, resaltamos la insuficiente planificación en el seguimiento de los contratos vigentes y futuros. Así, en varios contratos, ha llegado la finalización del plazo de prestación del servicio de un contrato, incluidas las prórrogas, y ha tenido que seguirse prestando el servicio fuera de contrato, por no haberse llegado a terminar de tramitar en plazo el nuevo contrato. Lo que genera el abono de facturas por servicios efectivamente prestados, pero sin el soporte necesario de contar con un contrato en vigor, contraviniendo lo establecido en la legislación contractual, si no se respeta el plazo de anuncio de licitación tres meses anteriores a la finalización del contrato original.

Siendo conscientes de que el número de recursos contractuales es cada vez más elevado y que ello puede dar lugar a que se retrasen considerablemente las adjudicaciones, debemos planificar con más tiempo el lanzamiento de los expedientes de contratación sucesivos, y en todo caso garantizar que el anuncio de licitación se publica con una anterioridad mínima de tres meses a la finalización del contrato anterior. A este respecto, a la emisión en 2021 de una instrucción tendente a regularizar estos procedimientos, se sumará la implantación de estos eventos en la agenda de contratación a lo largo del 2022-2023, lo que debería conllevar una clara mejoría de esta práctica inadecuada.

Estos son los documentos tramitados mediante extrajudicial a lo largo de la anualidad 2021:

Concepto	Partida	Importe
Grabación de boletines de denuncia y otras enero 2021	0410.9321.22776	15.041,66
Programa Bidatu mes enero	1120.2311.22775	16.587,09
Suministro pescado fresco Haurreskola	231901.3231.22786	519,10
Gestión de los sistemas de información y control de la circulación	1521.1331.21910	100.223,91
Programa Bidatu mes febrero	1120.2311.22775	16.587,09
Sesiones formativas ámbito escolar y educativo	243002.3111.22717	795,96
Suministro energía eléctrica	1620.9215.22101	11.979,58
Limpieza del Parque de Gamarra meses enero-marzo	1620.9214.22783	83.757,96

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	42/77





Limpieza del CC Arriaga y Centro Social Adurza meses enero-marzo	1620.9214.22783	34.336,80
Grabación streaming Pleno	0180.9271.22732	1.579,05
Grabación de boletines de denuncia y otras marzo 2021	0410.9321.22776	15.041,66
Programa Bidatu mes marzo	1120.2311.22775	16.587,09
Grabación de boletines de denuncia y otras abril 2021	0410.9321.22776	9.024,99
Servicio de labores de atención al público en exposiciones, vigilancia de salas y cumplimiento del plan de autoprotección del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	2.443,71
Grabación streaming Pleno	0180.9271.22732	1.713,36
Servicios auxiliares en sala Jovellanos	231205.3332.22751	3.154,53
Servicios auxiliares punto de información del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	11.722,72
Organización y realización de bailables	231203.3341.22652	5.808,00
Servicio de apoyo al servicio de congresos y turismo	0824.4321.22776	27.715,15
Servicios auxiliares punto de información del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	928,15
Servicios auxiliares en sala Jovellanos	231205.3332.22751	7.323,27
Servicio de mantenimiento de persianas y puertas automáticas	1620.9212.22727	13.854,98
Servicios auxiliares punto de información del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	849,27
Servicio de labores de atención al público en exposiciones, vigilancia de salas y cumplimiento del plan de autoprotección del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	7.296,30
Prestación de la gestión y distribución publicitaria en los medios de comunicación	0180.9271.22603	46.192,08
Prestación de la gestión y distribución publicitaria en los medios de comunicación	0180.9271.22603	54.364,03
Servicio de mantenimiento de las instalaciones de seguridad automática y manual en los EEMM	1620.9212.22727	11.859,25
Servicios auxiliares punto de información del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	424,64
Servicios auxiliares punto de información del Centro Cultural Montehermoso	231205.3332.22751	1.344,19

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzaileren izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	43/77





Servicio de mantenimiento de persianas y puertas automáticas	1620.9212.22727	17.874,84
Prestación de la gestión y distribución publicitaria en los medios de comunicación	0180.9271.22603	19.536,13
Prestación de la gestión y distribución publicitaria en los medios de comunicación	0180.9271.22603	33.353,10
Grabación streaming Pleno	0180.9271.22732	642,51
Ejecución programa "Gu ere bertsoan"	231203.3381.22646	5.375,00
Reajustes de consumos energía eléctrica	1620.9215.22101	23.033,90
Mantenimiento de sistemas de extinción manual de incendios en EEMM	1620.9212.22727	18.474,99
Servicio de control ambiental y atención al público en el anillo verde	022204.1711.21074	30.398,85
Prestación de la gestión y distribución publicitaria en los medios de comunicación	0180.9271.22603	33.947,73
Servicio atención integral para la campaña de verano de CD Mendizorrotza y Parque de Gamarra	244001.3421.22796	8.613,65

Cuadro de convalidaciones durante el ejercicio 2021:

Concepto	Partida	Importe
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.408,70
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.680,96
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	6.358,55
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	15.530,35
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.868,50
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	6.945,40
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	7.317,47
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	12.984,82
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	3.271,54
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	12.996,92
Conservación, mtto, reparación y mejora de vías públicas	152002.1533.60189	202.105,35
Dirección, control y vigilancia de las obras, suministro y puesta en marcha del BEI/BEA de la línea 2	152002.4411.69200	156.438,95
Servicios auxiliares en los campor municipales de fútbol	244001.3421.22767	13.201,75
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzaileren izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	44/77





Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	35.000,76
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84
Mantenimiento y participación de la comparsa municipal	231203.3392.22737	539,06
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Servicios por la instalación de sistemas de comunicación en todas las habitaciones de la residencia San Prudencio	1620.9211.62293	10.107,54
Suministro de contenedores higiénicos	1620.9214.22146	1.297,19
Obras de mejora en la cubierta de la Casa Consistorial	1620.9211.62293	9.520,18
Servicio de limpieza del anillo verde	022204.1711.21074	28.003,55
Suministro de energía eléctrica baja tensión alumbrado público	152002.1651.22101	947.005,03
Suministro de energía eléctrica baja tensión alumbrado público	152002.1651.22101	231.970,13
Servicio de recogida de madera en varias instalaciones de Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	35.725,38
Servicio de recogida de puerta a puerta de envases en Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	12.038,40
Conservación de alumbrado público	152002.1651.22130	7.876,00
Servicio de Inversiones BAIS	152002.1533.60189	64.992,14
Recogida de material textil y reutilizable en Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	25.158,55
Programación cultural durante el periodo del 4 al 8 de agosto y de la programación de verano entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre de 2021	231203.3341.22756	32.636,70
Mantenimiento red VGBIZI de bicicletas	152002.1533.60922	10.827,24
Mantenimiento red VGBIZI de bicicletas	152002.1533.60922	20.301,06
Aumento de mediciones de la obra de reforma del entorno del Centro Memorial de Víctimas	152002.1533.60198	31.230,34
Servicios de desinfección de superficies en la vía pública	022203.1621.22715	7.253,95

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	45/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Reparación pista de futbito del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	244001.3421.62228	3.540,27
Servicios por la redacción del proyecto de instalación eléctrica para la recarga de vehículos en Aguirrelanda	1620.9211.64304	625,70
Servicio de limpieza del anillo verde	022204.1711.21074	26.325,28
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	17.957,58
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	13.670,30
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	11.598,33
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	12.873,01
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	4.622,56
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	6.226,73
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	2.407,63
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	4.813,71
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	10.164,48
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	6.673,02
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	5.188,96

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	46/77





Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	8.075,36
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	16.495,53
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	207.041,21
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	20.503,48
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	64.064,61
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	16.210,89
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	24.803,87
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	143.531,89

De nuevo derivado de una insuficiente planificación, observamos en varios contratos una falta de consignación para la anualidad corriente, con exceso en la anualidad futura. Esto se debe, en una mayoría de casos, a una incorrecta distribución de las consignaciones entre distintas anualidades. Esta práctica se va corrigiendo paulatinamente con la implantación del "reajuste de anualidades" en la agenda de contratación. Además, el Plan de Acción elevado el Pleno el 24 de septiembre de 2021, preveía una modificación de la herramienta de contratación que avisará la cercanía del vencimiento de plazos de vigencia de los contratos; modificación que está en fase de elaboración no habiéndose implantado todavía, pero que para el inicio de 2023 estará implantada, con lo que esta medida debería ayudar claramente a mejorar esta irregularidad.

IV- Mejorar la planificación y coordinación de la contratación:

Además de lo descrito en el apartado anterior, se recomienda, fomentar una mayor coordinación en la planificación de la contratación, con la implantación de cronogramas en los principales proyectos, al objeto de evitar desfases temporales que disminuyen la eficiencia de la contratación, como la tramitación de múltiples documentos contables fuera del periodo dictaminado por las Normas de Cierre etc.

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguruak) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	47/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



VI.- Instrucción para delimitar los criterios de selección:

A juicio de esta Intervención, se debe implantar una nueva instrucción para delimitar criterios de selección homogéneos en los diferentes Departamentos. Como por ejemplo las fórmulas del criterio precio, etc.

Asimismo, se observa que muchos Departamentos, cometen errores en la aplicación de la fórmula precio, lo que refuerza la conveniencia de implantar una nueva instrucción.

Cara al control del ejercicio 2021, a parte de lo anteriormente dicho, se ha controlado el importe de las facturas derivadas de los contratos suscritos por el Ayuntamiento. En este punto, nuevamente, se han encontrado facturas con precios distintos a los adjudicados o que directamente no se pueden cotejar como por ejemplo en el contrato Servicio de Agencia de Medios para el Servicio de Protocolo y Comunicación Institucional del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

VII.- Análisis de la muestra recogidos en el Plan de Control Financiero:

- Concesión administrativa para la explotación de venta de helados en el complejo deportivo de Mendizorrotza y parque de Gamarra. Expte 2020/CO_ASER/0091
Descripción de la fiscalización con observaciones: La próxima licitación debe hacerse a través de concesión demanial.
- Contrato de patrocinio publicitario de la XIII edición del FESTIVAL 2021 . Expte 2021/CO_NSER/0009
Descripción de la fiscalización con observaciones: En el expediente deberá constar un informe de impacto económico justificando el importe del patrocinio.
- Estudio de ordenación de varias líneas de autobuses urbanas. Expte: 2020/CO_ASER/0038
Descripción de la fiscalización con observaciones: La fiscalización es previa, luego los documentos contables D deben ir al portal de fiscalización antes de la adopción del acuerdo.
- Mantenimiento césped artificial. Expte: 2020/CO_ASER/0038

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	48/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Descripción de la fiscalización con observaciones: Los importes tanto de las prórrogas como de las modificaciones deben estar contabilizadas en la referencia de intervención correcta y se debe ejercer un control sobre ellas.

- Trabajos de parcheo en calle Oñati y Eskoriatza en el polígono industrial de Betoño. Expte: 2021/CO_MOBR/0068

Descripción de la fiscalización con observaciones: El parcheo y mantenimiento debe imputarse a partidas de capítulo II como gasto corriente.

- Soporte al buzón ciudadano. Expte: 2019/CO_ASER/0019

Descripción de la fiscalización con observaciones: Aunque el NIF de la factura coincide con el del documento contable, no coincide el nombre o razón social.

- Trabajos de reparación de las instalaciones de protección contra incendios en los Frontones Beti Jai. Expte: 2021/CO_MOBR/0082

Descripción de la fiscalización con observaciones: El documento RCA debe ser fiscalizado favorablemente antes de la solicitud de ofertas.

- Labores de apoyo e los teatro de la red. Expte: 2021/CO_ASER/0011

Descripción de la fiscalización con observaciones: En vista de los albaranes solicitados, se verifica que se han solicitado más servicios de los facturados. Hay que tener un control de lo facturado y lo solicitado.

- Terapias infantiles. Expte: 2021/CO_FAS/2418

Descripción de la fiscalización con observaciones: Necesidad de establecer un procedimiento de contratación para este tipo de servicios/suministros, conforme a la LCSP.

- Servicio de peluquería y estética en el SIAM San Pudencio. Expte: 2021/CO_SSER/0028

Descripción de la fiscalización con observaciones: En el valor estimado del contrato, a la hora de calcular el importe de la prórroga, hay que incluir el importe de modificación en la misma.

- Vitaki octubre Banda. Expte: 2021/O_FAS/2617

Descripción de la fiscalización con observaciones: Puesto que es el mismo servicio que se realiza en el contrato 2020/CO_ASER/0046 y ser el mismo

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	49/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



departamento, en sucesivos contratos incorporar el servicio a la Banda en el contrato.

- AAC Centro de acústica aplicada. Expte: 2021/CO_FAS/2845
Descripción de la fiscalización con observaciones: En sucesivas ocasiones, a pesar de que por importe se puede tramitar como FAS, todo expediente cuyo pago se vaya a dividir, tramitar como menor.
- Obras de ejecución de un andén de autobuses en Avda Zabalgana. Expte: 2021/CO_SOBR/0035
Descripción de la fiscalización con observaciones: Si antes del 31 de diciembre, no se remite al Portal de Fiscalización el documento D, este contrato no podrá adjudicarse hasta finales de marzo de 2022 cuando se apruebe el presupuesto y la incorporación de remanentes no comprometidos.
- Arrendamiento de maquinaria para la Unidad de Paisaje Urbano. Expte: 2020/CO_ASUM/0013/L1
Descripción de la fiscalización con observaciones: Realizar reajuste de anualidades.

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	50/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



B) ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE **SUBVENCIONES**:

En el ejercicio de las funciones de fiscalización, ejercidas por el órgano interventor, conforme a la normativa legalmente establecida, y sin perjuicio de su detalle en los papeles del trabajo de este expediente, se recogen los siguientes aspectos destacables fruto de ese control:

I.-Tal y como se indicó en informes anteriores, la Ordenanza General de Subvenciones, vigente desde el 13 de enero de 2006, en algunos aspectos se ha quedado obsoleta por lo que, dentro del grupo de trabajo existente para normalizar procedimientos en materia de subvenciones, se creó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de ordenanza general que no se ha vuelto a reunir. Si bien la situación extraordinaria, generada por la irrupción de la pandemia, dificultó la reunión y el desarrollo de su actividad por parte de este grupo de trabajo, se hace necesario retomar su actividad, para continuar con la labor iniciada y de este modo dar cobertura y seguridad jurídica a la actividad subvencional que abarca cada vez más, un mayor volumen de recursos públicos.

II.- El porcentaje subvenciones nominativas tramitados a través de convenios sigue siendo muy elevado. Es necesario seguir depurando su configuración así como delimitar su contenido y su confusión con otras figuras como son los convenios de colaboración que pese a tener una similar denominación son figuras jurídicas distintas y están sujetos a un régimen jurídico diferente.

Por otra parte, aquellos convenios cuyo objeto subvencionado coincidía con alguno de los contratos regulados por la legislación de contratos del Sector Público, y que en su día fueron fiscalizados con reparos por esta Intervención, en particular los gestionados por el Departamento de Políticas Sociales, la mayoría han salido a licitación, quedando en el 2021, bajo la forma de convenio, durante el año 2021, solamente:

- El Convenio con la Asociación de Residentes Afroamericanos para las viviendas tutelada, que se quedó desierto; y
- El Convenio con la Comisión Ciudadana Anti-Sida para la atención diurna Estrada.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	51/77





Manteniéndose vigente en el año 2022, únicamente, el Convenio para la atención diurna de personas en riesgo de exclusión Estrada, cuya licitación se pretende realizar a lo largo del presente año.

Por su parte, el Servicio de Salud Pública, ha tramitado con carácter anticipado, en Diciembre del 2021, una nueva línea de subvenciones, la Línea 31: *Subvenciones para la realización de proyectos de sensibilización en materia de prevención de enfermedades, de promoción de la salud y de mejora de la calidad de vida de personas con enfermedades crónicas*. El procedimiento de concesión establecido ha sido el de concurrencia competitiva. De este modo se van a reducir, considerablemente, el número de subvenciones nominativas gestionadas por este Departamento (36 en el año 2021) para el ejercicio 2022.

III.- Por lo que se refiere a la posibilidad de fijar, con carácter excepcional, en la convocatoria de subvenciones, además de la cuantía máxima del crédito disponible, un importe adicional, se insiste en la necesidad de que de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 58 del RD 887/2006 de 21 de julio, se insiste en la necesidad de que dicha posibilidad ha de establecerse en la bases de la convocatoria y la cuantía adicional ha de aprobarse antes de la resolución de concesión y publicarse en el mismo medio en el que se publicó la convocatoria.

IV.- En cuanto a los resultados derivados de la fiscalización de la justificación de las subvenciones realizadas en el año 2021 y que se corresponde a subvenciones concedidas en el 2020, cabría destacar:

A.- La generalización de la implementación de la cuenta justificativa ordinaria como forma de justificación en las distintas líneas de subvención así como en los convenios de subvención nominativa, lo cual ha favorecido el control, al menos desde un punto de vista formal, de la realización del gasto subvencional. Todo ello, sin perjuicio de que en determinadas líneas de subvenciones (servicios de educación y cultura), en las que el importe de la subvención a conceder al beneficiario es de escasa cuantía sin superar, en ningún caso los 60.000,00€, se está implementado el sistema de cuenta justificativa simplificada con la finalidad de facilitar el control del gasto subvencionable tanto para el beneficiario como para el órgano gestor.

Ahora bien, el órgano gestor a través de técnicas de muestreo, establecidas en las propias bases reguladoras de la subvención, realizará una comprobación de

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuaren osotasuna egiaztzeko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	52/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener una evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención.

B -. En cuanto **al resultado de la fiscalización de la justificación de subvenciones** la mayoría de las incidencias (reparos u observaciones), puestas de manifiesto en nuestros informes de fiscalización, están relacionados con:

*incumplimientos de índole formal a la hora de elaborar y/o cumplimentar por el beneficiario los documentos que integran la cuenta justificativa;

* la falta de autorización previa por el órgano gestor, en supuestos de subcontratación con personas vinculadas al beneficiario.

* no aportar los documentos acreditativos del pago o en los gastos a los que se les aplica retención del IRPF deberán ir acompañados del justificante de ingreso de dicha retención en la Hacienda correspondiente.

* no aportar los documentos justificativos de aquellos gastos que según declara el beneficiario no estarían sujetos a tributación, (circunstancia que se da, especialmente, en el área de deportes con los documentos relativos a los gastos de arbitrajes).

* en la justificación de la aplicación dada a los fondos propios o recibidos de otras entidades, no especificar el concepto tal y como se pide en el anexo 1-J.

*En otros casos el resultado de la fiscalización de la justificación ha supuesto la minoración del segundo pago, bien porque no se había realizado la totalidad de la actividad subvencionada sin que ello haya supuesto un incumplimiento constitutivo de causa de reintegro total o parcial de la subvención concedida; bien porque algunos de los gastos presentados por el beneficiario se han considerado no subvencionables de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención y en la Ley 38/2003, 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Además, en algunas líneas de subvención- por ejemplo educación, participación ciudadana - se produce, en el momento de la justificación, un ajuste del importe máximo de la subvención abonada con carácter anticipado,

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	53/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



con la consiguiente devolución, en el momento de la justificación, por parte del beneficiario de la cantidad no gastada, sin que dicha posibilidad se recoja de forma expresa en las bases de la convocatoria. En estos casos la recomendación propuesta desde Intervención ha sido que, además, de recoger dicha posibilidad de forma explícita en las bases de la convocatoria se establezca el pago de la subvención en dos momentos: un primer pago anticipado, en el momento de la concesión de la subvención y, un segundo pago, tras la justificación de la misma.

V.- Como se ha indicado en años anteriores, en determinadas líneas de subvención se observa duplicidad de beneficiarios, en el sentido de que una misma entidad es perceptora de subvenciones por parte de distintos servicios o departamentos municipales. En particular, destaca especialmente en las siguientes líneas:

Convivencia y Diversidad	Línea 9.Actividades y proyectos para la promoción de la convivencia, la diversidad, los derechos humanos y la memoria histórica
Igualdad	Línea 3.Desarrollo de actividades y proyectos en materia de igualdad de género
Políticas sociales	Línea 18. Actividades y acciones con fines informativos, de sensibilización, de prevención y promoción social que potencien acciones solidarias o de voluntariado.
Juventud	Línea 3.Desarrollo de actividades y proyectos en materia de igualdad de género
Deportes	Línea: Convenios Promoción deporte recreativo con Asociaciones de personas con diversidad funcional (Apdema, Aspace, Autismo Araba y Zuzenak).

Hasta la fecha no se ha detectado, mas allá de la concurrencia del mismo beneficiario en alguna de estas líneas, ninguna duplicidad en la documentación justificativa aportada. Si bien dadas las limitaciones inherentes al control interventor de la justificación de las subvenciones sería conveniente abordar el control financiero en estas líneas y para los supuestos concretos en los que se de concurrencia de beneficiarios.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	54/77





VI.- **El plazo establecido en las bases para presentar la justificación**, en algunos casos se supera con creces, sin que se realice el oportuno requerimiento por parte del órgano gestor y, en su caso, el inicio del correspondiente expediente de reintegro y/o sancionador.

VII.- Volvemos a insistir, como en años anteriores, en la inaplazable necesidad de disponer de una aplicación informática para la gestión de las subvenciones en sus distintas fases. Esta necesidad se ha agudizado con la implementación de la administración electrónica y la paulatina desaparición del expediente en soporte papel. Cuestión que esta planteando no pocas incertidumbres, sobre todo en la fase de justificación de las subvenciones (presentación en soporte electrónico de la cuenta justificativa, facturas en original o simples copias, características que han de reunir los documentos, gestión y soporte de la documentación etc.) Si bien, se esta trabajando en el desarrollo de una aplicación habría que darle un mayor impulso, pues la gestión del expediente electrónico sin herramienta conlleva dificultades y disfunciones importantes.

- La errática implementación de la administración electrónica y la coexistencia de documentación en soporte papel y soporte digital para un mismo expediente así como la inexistencia de unas directrices claras al respecto del alcance y validez de la citada documentación esta ocasionado dudas e inseguridades tanto en los gestores como en esta Intervención.

VIII- Con la finalidad de evaluar la eficacia y eficiencia de las distintas líneas des subvenciones recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones sería conveniente implementar un plan de seguimiento anual del mismo a realizar por cada órgano gestor en el que se evalúen los indicadores y objetivos contemplados, en el mismo Plan, para cada una de las líneas.

Se resalta la importancia de realizar un seguimiento de los objetivos contemplados en el plan estratégico de subvenciones por los Departamentos gestores, al objeto de realizar una planificación más eficiente que garantice la ausencia de posibles duplicidades de los objetos subvencionados, o la consecución de los objetivos previstos; lo cual sólo es medible si los Departamentos municipales gestores de las diferentes subvenciones realizan esa evaluación y seguimiento de los objetivos e indicadores enunciados en el plan estratégico de subvenciones.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	55/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



IX.- Finalmente, con respecto a las **subvenciones gestionadas por el Servicio de Cooperación** y, sin perjuicio de las dificultades inherentes a la propia naturaleza de estas ayudas, reiterar la necesidad de realizar control financiero de esta línea de subvención, especialmente de los grandes proyectos que en ocasiones tienen duración plurianual.

La mayoría de las veces la fiscalización de la justificación que se realiza desde Intervención sobre la base del informe del órgano gestor y los documentos justificativos del gasto, no deja de ser un control "formal", en el sentido de que la verificación real de la realización del gasto se hace muy difícil por las siguientes razones:

- Documentos justificativos en otro idioma que no aportan traducción.
- Moneda de gasto distinta al euro.
- Los documentos justificativos son simple copias/fotocopias (habría que elaborar una declaración responsable minuciosa) que en muchas ocasiones no se ven bien.

2.3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Conforme al artículo 71.2 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del T.H. de Álava:

"El órgano interventor podrá formular las observaciones complementarias que considere conveniente, sin que las mismas tengan en ningún caso, efectos suspensivos en la tramitación de los expedientes correspondientes."

En base a lo anterior, esta Intervención General, recoge las siguientes observaciones y recomendaciones ya advertidas en anteriores informes:

I.- Al objeto de mejorar y agilizar la tramitación de la contratación electrónica, se recomienda establecer la obligación de la facturación electrónica, con independencia del importe, a todo tercero que realice prestaciones contractuales con el Ayuntamiento. Para ello, se debiera aprobar por Junta de Gobierno Local, las bases para establecer en las resoluciones de formalización de los contratos esta obligatoriedad.

II.- Necesidad de actualizar el Inventario de Bienes, de forma que se revisen y actualicen debidamente las calificaciones de los bienes municipales

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	56/77
 OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



(patrimoniales, demaniales y bienes integrantes del PMS), así como los procedimientos de su utilización. Desde el Departamento de Hacienda a lo largo del ejercicio 2022, se han realizado actuaciones para resolver este tema en el corto plazo.

III.- Al objeto de poder controlar la eficacia y eficiencia del gasto público, es necesario medir, analizar y publicar el coste actualizado de los diferentes servicios prestados por el Ayuntamiento.

IV.- Sería conveniente reforzar el control a posteriori sobre los Organismos Autónomos, y ante la escasez de medios de esta Intervención, sería aconsejable la contratación de asistencia auxiliar coordinada por la Intervención, de forma similar a la existente en el control de las Sociedades Municipales, al objeto de garantizar el correcto control interno al que legalmente están sometidos los tres Organismos Autónomos del Ayuntamiento. Además, con la entrada en vigor el 1 de julio de 2020 del Real Decreto 424/2017, por el que se regula el régimen jurídico del control interno, el órgano interventor realizará la auditoria de cuentas de los Organismos Autónomos.

V.- Se recuerda que la Regla 8 de la nueva Instrucción de contabilidad habilita al Pleno a regular procedimientos de contabilidad, así como los "criterios a seguir en la aplicación de la determinación del dudoso cobro".

VI.- Respecto a los encargos del Ayuntamiento a la Sociedad Indesa, se recomienda, soportar los acuerdos de estos encargos con informes técnicos que justifiquen la determinación del importe de los mismos.

VII.- Recomendación de centralizar todas las compras de material de oficina, informática y demás suministros de oficina, en un único Departamento, al objeto de poder planificar mejor las necesidades globales de todo el Ayuntamiento; restringiendo la posibilidad de que los diferentes Departamentos adquieran por su cuenta este tipo de material.

Por último, se concluye que a los hechos descritos, se le deben añadir los recogidos en los informes de legalidad elaborados durante el ejercicio 2021 por la Intervención municipal, dentro de las actuaciones de control previo limitado y de eficacia y demás informes emitidos.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	57/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Una vez puesto en conocimiento del Pleno, se dará traslado a las Administraciones destinatarias de esta información conforme a la legislación vigente.

3. AUDITORIA DE CUENTAS Y CONTROL FINANCIERO DE LAS SOCIEDADES MUNICIPALES

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS. EXTENSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

El artículo 72 de la Norma Municipal de Ejecución presupuestaria establece que las Sociedades Públicas Municipales dependientes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no están sujetas al control interventor y fiscalización previa, efectuándose el control a posteriori y mediante el procedimiento de Auditoria.

Podemos definir la Auditoria desde una perspectiva general afirmando que es una comprobación que se hace sobre un objeto determinado, con el fin de dar una opinión sobre el grado de veracidad sometido a revisión.

La auditoria de las cuentas anuales concluye con la emisión de un informe de auditoria que proporciona a sus potenciales usuarios una opinión técnica sobre si las cuentas anuales de las entidades objeto de control representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y, en su caso, de la ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que les son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

La auditoria de las cuentas anuales, de las Sociedades Públicas, dependientes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a 31 de diciembre de 2020 se ha realizado a través de empresas externas que han emitido informe de opinión sobre las cuentas anuales y otros aspectos significativos. También a fecha de este informe están aprobadas las del ejercicio 2021, por lo que también se analizan las mismas, si bien respecto al control de legalidad nos centramos en el ejercicio 2020 (último ejercicio sobre el que ha terminado el control a posteriori sobre el mismo).

La opinión de los auditores sobre las cuentas anuales GIL puede adoptar uno de los siguientes tipos:

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	58/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



- Favorable, cuando el auditor manifieste su conformidad.
- Con salvedades. Las salvedades son las excepciones particulares que el auditor realiza sobre una o más de las afirmaciones genéricas del dictamen estándar. Este tipo de opinión es aplicable cuando el auditor concluye que existen una o varias circunstancias, en relación a las cuentas anuales tomadas en su conjunto, que pudieran ser significativas.
- Desfavorable, cuando el auditor haya identificado circunstancias que afectan a las cuentas anuales en cuantía y conceptos muy significativos, de forma que tomadas éstas en su conjunto no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de conformidad con los principios y normas generalmente aceptados.
- Denegada, en el caso de que el auditor no haya obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El presente documento ha sido elaborado sobre la base de los informes de auditoría de cuentas y de legalidad recibidos bajo la dirección de la Intervención General de este Ayuntamiento, y es independiente de la tramitación ordinaria de los citados informes que ya han sido remitidos a los destinatarios correspondientes.

3.2. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

3.2.1. ENTIDADES AUDITADAS

Han sido auditadas y aprobadas definitivamente las cuentas anuales del ejercicio 2020, y a fecha de informe, también las del ejercicio 2021, por lo que este informe en el aspecto de la auditoría de cuentas versará en este caso sobre los dos ejercicios, de las Sociedades Publicas: Ensanche 21, Amvisa, Gilsa y Tuvisa, no así en lo que respecta al control de legalidad que nos ceñimos a las actuaciones realizadas sobre el ejercicio 2020.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	59/77





3.2.2. OPINIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS

VER APÉNDICE I, al final del informe (página 72).

3.2.3. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO

VER APÉNDICE II, al final del informe (página 76).

3.2.4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL CONTROL FINANCIERO SOBRE LAS SOCIEDADES MUNICIPALES EN EL EJERCICIO 2020 y 2021.

Junto a los informes de auditoria emitidos conforme a la legislación mercantil, las empresas auditoras, para las Sociedades Municipales, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, han realizado, bajo la dirección de la Intervención General del Ayuntamiento y para el mismo ejercicio auditado, una auditoria de cumplimiento de legalidad referido al cumplimiento de la normativa aplicable a las áreas relativas al presupuesto, contratación de obras, servicios y suministros, contratación y condiciones de personal, operaciones financieras, concesión de subvenciones, ayudas e ingresos. En estos informes (que están a su disposición en el expediente completo en el que se enmarca el presente informe de control interno), se detallan para las mismas, los aspectos y resultados, más significativos que se han puesto de manifiesto en el desarrollo del trabajo.

Sin perjuicio de que se examinen el contenido total de estos informes adjuntos a este expediente, el resumen de los aspectos más significativos de estas actuaciones de control para cada una de las Sociedades Municipales, es el siguiente:

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	60/77





**A) SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ-
GASTEIZKO UDAL HIRIGINTZA ELKARTEA ENSANCHE 21
ZABALGUNEA, S.A.**

El resultado contable del 2020 fue de 42.772.285,13 €, no obstante este dato es extraordinario ya que es consecuencia de la aprobación del proyecto de reparcelación forzosa del programa de actuación urbanizadora del plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria Gasteiz, por el que la sociedad ha recibido una serie de parcelas en los sectores integrados en dichos ámbitos como aprovechamientos incrementales de las actuaciones urbanizadoras llevadas a cabo en anteriores ejercicios. Esta operación ha supuesto para la sociedad un resultado positivo de 42.872.036,73 euros, al ver reducidos los costes de urbanización de las parcelas realizadas en anteriores ejercicios.

Por lo que respecta al resultado de explotación del ejercicio 2021, este se cifra en 280.513,82 €, positivo, manteniéndose una tendencia de recuperación tras unos años con resultado negativo.

La evolución está siendo positiva, de hecho el último informe de auditoria de cuentas 2021, suprime el párrafo de riesgo de empresa en funcionamiento.

Sin embargo a pesar de esta evolución positiva, hay que ser conscientes de la incredulidad del mercado inmobiliario, lo que aconseja a la prudencia en el corto y medio plazo.

Por otro lado, la Sociedad sigue presentando problemas de liquidez, que si bien ha mejorado, si no se solucionan a corto plazo, exigirá la concertación de operaciones de préstamo, que deberán ser avalados por el Ayuntamiento, con la consiguiente merma de la capacidad de endeudamiento del propio Ayuntamiento.

Del control de legalidad realizado sobre el ejercicio 2020 (cuyo expediente se encuentra en las oficinas de intervención), no se detectan incidencias relevantes. En el expediente de control de legalidad que está en el Departamento de Intervención, y al que han tenido acceso los Consejeros de esta Sociedad, se detallan los expedientes examinados de contratación, ayudas y plantilla de personal, sin que haya que resaltar incidencias relevantes.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	61/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



B) AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ, S.A. - VITORIA-GASTEIZKO UDAL URAK, A.B.(Amvisa)

El resultado contable del ejercicio 2020 ascendió a 5.624.179,52 €, y en el ejercicio 2021 ha disminuido ligeramente hasta los 4.897.567,11 €. La previsión a corto plazo es que el resultado pueda disminuir, si no se modifican al alza sus ingresos mediante la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario, como contraprestación por el servicio del ciclo del agua; debido a un aumento de sus gastos de explotación.

Del control de legalidad realizado sobre el ejercicio 2020 (cuyo expediente se encuentra en las oficinas de intervención), no se detectan incidencias relevantes.

Como sugerencia, citamos que, dentro de las actuaciones de control financiero del ejercicio 2020, se observa que la Sociedad ha desarrollado una serie de obras de infraestructura en régimen de encomienda de gestión por parte de diversas Juntas Administrativas de la demarcación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En virtud de los acuerdos suscritos se constituye en promotor de la obra y le son transmitidos los derechos económicos de las subvenciones concedidas para su financiación. Se recomienda establecer el destino final de dichas obras toda vez sea autorizada a AMVISA la gestión de las instalaciones, formalizando o revisando el correspondiente documento de cesión y la adscripción a la actividad de Aguas Municipales de Vitoria, S.A.

C) TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA S.A. (Tuvisa)

El resultado contable del ejercicio 2020 fue de 0,00 €, como corresponde a una Sociedad que presta un servicio deficitario que debe ser financiado por transferencias de su titular (Ayuntamiento). El resultado contable de 2021 ha sido de – 283.584,43 €, déficit que debe ser compensado por transferencias del Ayuntamiento. Téngase en cuenta que debido al Covid, la ejecución de gastos e ingresos en el ejercicio 2020 fueron inferiores a las previstas inicialmente en sus presupuestos.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzaillearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	62/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



Respecto a las actuaciones del control de legalidad realizado sobre el ejercicio 2020 (cuyo expediente se encuentra en las oficinas de intervención), se detectan las siguientes cuestiones:

En la muestra de contratos examinados, se observan, algunas deficiencias procedimentales tales como: una prórroga forzosa fuera de plazo, la no constancia del anuncio de formalización en el DOUE en el contrato de suministro de gasóleo.

Por último como recomendación, sería conveniente incorporar informes de justificación en las contrataciones de personal temporal que respondan a necesidades excepcionales. Así, como regularizar los contratos indefinidos no fijos, derivados del Acta de inspección de trabajo 203/06 de 19 de mayo, bien por la vía de la cobertura reglamentaria del puesto, o bien por la amortización de las plazas, y siempre mediante la debida justificación y siguiendo los cauce formales y limitaciones previstos en la normativa aplicable.

D) GASTEIZKO INDUSTRIA LURRA S.A.

El resultado de explotación del ejercicio 2020 asciende a 4.014.467 €, resultado positivo motivado por las ventas de ese año.

Por su parte, en el ejercicio 2021 no se han realizado ventas, por lo que su resultado de explotación ha sido negativo por un importe de – 188.111 €. Respecto al control de legalidad no hay incidencias que destacar en esta Sociedad.

Vitoria-Gasteiz, 13 de julio de 2022

EL INTERVENTOR GENERAL,

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	63/77





PARTE II

INFORME DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS CONTRARIAS A LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO SUPUESTOS DE OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE GASTOS, Y DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	64/77





PRIMERO: REGULACIÓN JURÍDICA

Conforme a la legalidad vigente artículo 218 del TRLRHL, Texto regulador del Control Interno en este Ayuntamiento, y demás normativa vigente en la materia; **el Órgano Interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.**

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

Así mismo, con respecto a las convalidaciones por omisión de fiscalización; el artículo 28.2 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector público local, establece que se incluirán esas convalidaciones en el presente informe.

Por otra parte, el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.»

Además, los órganos interventores de las administraciones locales del País Vasco lo remitirán también al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	65/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



SEGUNDO: RELACIÓN DE REPAROS Y CONVALIDACIONES DE FACTURAS POR OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS

I.- A lo largo del presente ejercicio 2021, los actos con contenido económico, aprobados por órgano competente que se han separado del criterio mantenido por el órgano de intervención, se resumen en el siguiente cuadro (obrando todos los informes de reparo y de convalidación por omisión de fiscalización, en el correspondiente expediente):

Resolución o acuerdo y resumen de su contenido	Nº reparo y fecha	Calificación del Reparación: Reparo suspensivo / Reparo no suspensivo / Omisión de fiscalización	Criterio del órgano interventor	Observaciones
Partida: 1520.05.1533.60189. Importe: 1.519.429,42 € Bai's: Imputación como gasto de inversión de gastos (capítulo VI), considerados como gasto corriente (capítulo II) por la Intervención General	Reiteración del Reparación del año anterior. Si bien es cierto que en el presupuesto 2022 se ha corregido este aspecto.	No suspensivo	Gasto corriente y ordinario que debiera imputarse al capítulo II, con el consiguiente impacto negativo en el ahorro neto.	En el Presupuesto del ejercicio 2022, se ha previsto imputar estos gastos a partidas del capítulo 2, es decir como gasto corriente, por lo que este reparo no debería volver a emitirse si esos gastos se ejecutan como gasto corriente

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org

Kontuartzaleiza
Intervención Y Auditoría

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	66/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Partida: 2021/231220.3342.48914 Documento AD 2021/GG/23/67 Convenio Teatro Paraiso	Tal como se informó el 19 de abril de 2011, su objeto no es subvencionable sino contractual	No suspensivo	Naturaleza contractual
--	---	---------------	------------------------

II.- Relación de convalidaciones por la Junta de Gobierno Local de facturas por omisión de fiscalización:

Concepto	Partida	Importe
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.408,70
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.680,96
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	6.358,55
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	15.530,35
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	5.868,50
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	6.945,40
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	7.317,47
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	12.984,82
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	3.271,54
Publicación anuncios oficiales	0180.9271.22645	12.996,92
Conservación, mtto, reparación y mejora de vías públicas	152002.1533.60189	202.105,35

Konturantzaila
Intervención Y Auditoría
Intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org
Tel.: 945 16 11 38

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguria CSV (Código Seguro de Verificación))	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	67/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Avuñalarri-10
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Dirección, control y vigilancia de las obras, suministro y puesta en marcha del BEI/BEA de la línea 2

Servicios auxiliares en los campos municipales de fútbol	152002.4411.69200	156.438,95
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	244001.3421.22767	13.201,75
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	35.000,76
Limpieza del Centro Cívico El Pilar	1620.9214.22783	23.333,84
Mantenimiento y participación de la comparsa municipal	231203.3392.22737	539,06
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Limpieza del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	1620.9214.22783	85.434,17
Servicios por la instalación de sistemas de comunicación en todas las habitaciones de la residencia San Prudencio	1620.9211.62293	10.107,54
Suministro de contenedores higiénicos	1620.9214.22146	1.297,19
Obras de mejora en la cubierta de la Casa Consistorial	1620.9211.62293	9.520,18
Servicio de limpieza del anillo verde	022204.1711.21074	28.003,55
Suministro de energía eléctrica baja tensión alumbrado público	152002.1651.22101	947.005,03
Suministro de energía eléctrica baja tensión alumbrado público	152002.1651.22101	231.970,13

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org

- 68 -

Kontuartzaleza
Intervención Y Auditoría

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

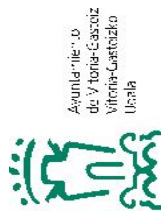
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru CSV (Código Seguro de Verificación))	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	68/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Ustea

Servicio de recogida de madera en varias instalaciones de Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	35.725,38
Servicio de recogida de puerta a puerta de envases en Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	12.038,40
Conservación de alumbrado público	152002.1651.22130	7.876,00
Servicio de Inversiones BAIS	152002.1533.60189	64.992,14
Recogida de material textil y reutilizable en Vitoria-Gasteiz	022203.1621.22715	25.158,55
Programación cultural durante el periodo del 4 al 8 de agosto y de la programación de verano entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre de 2021	231203.3341.22756	32.636,70
Mantenimiento red VGBIZI de bicicletas	152002.1533.60922	10.827,24
Mantenimiento red VGBIZI de bicicletas	152002.1533.60922	20.301,06
Aumento de mediciones de la obra de reforma del entorno del Centro Memorial de Víctimas	152002.1533.60198	31.230,34
Servicios de desinfección de superficies en la vía pública	022203.1621.22715	7.253,95
Reparación pista de fútbol del Complejo Deportivo de Mendizorrotza	244001.3421.62228	3.540,27
Servicios por la redacción del proyecto de instalación eléctrica para la recarga de vehículos en Aguirrelanda	1620.9211.64304	625,70
Servicio de limpieza del anillo verde	022204.1711.21074	26.325,28
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	17.957,58

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org

- 69 -

Kontuartzaleza
Intervención Y Auditoría

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguria CSV) Código Seguro de Verificación	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	69/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	13.670,30
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	11.598,33
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	12.873,01
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	4.622,56
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	6.226,73
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	2.407,63
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	4.813,71
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	10.164,48
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	6.673,02
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	5.188,96
Suministro de gas en viviendas municipales, cocinas de centros escolares y de residencias, Iradier Arena, Oficinas de San Martín y otros edificios	1620.9215.22149	8.075,36

Tel.: 945 16 11 38
 intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org

- 70 -

Kontuartzaleza
 Intervención Y Auditoría

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	70/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Ustele

Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	16.495,53
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	207.041,21
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	20.503,48
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	64.064,61
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	16.210,89
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	24.803,87
Suministro de energía eléctrica en varios edificios municipales	1620.9215.22101	143.531,89

III. En materia de ingresos:

Se advierte la necesidad de adaptar el Reglamento municipal por el que se regula la composición, competencias, organización, funcionamiento y procedimiento del Órgano Económico-Administrativo de Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, 13 de julio de 2022

EL INTERVENTOR GENERAL,

Kontuartzalea
Intervención Y Auditoría

- 71 -

Tel.: 945 16 11 38
Intervenciongenerala@vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	71/77



OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU



APÉNDICE I: “EXTRACTO RESUMEN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 y 2021 (ÚLTIMAS CUENTAS APROBADAS)”.

A) En la Sociedad Urbanística Municipal de Vitoria-Gasteizko Udal Hirigintza Elkartea **Ensanche 21 Zabalgunea, S.A.**, el informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2020 presenta una opinión con salvedades, en el apartado fundamento de la opinión con salvedades se dice:

Fundamento de la opinión con salvedades:

1. La sociedad en el ámbito de su actividad habitual ha desarrollado una serie de promociones y actuaciones inmobiliarias con un contenido social. Como consecuencia de estas acciones, dispone en su activo de solares urbanizables valorados en aproximadamente 30,20 millones de euros, incorporados en las acciones de realojo de los barrios de Errekaleor y Bustaldea, ejecutadas conforme a la encomienda de gestión realizada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La gestión de los inmuebles será realizada conforme a los criterios y acuerdos que en materia urbanística emanen de los órganos competentes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En la gestión de dichos procesos será determinado el valor de realización de los activos. A la fecha actual, no se encuentran definidos en toda su extensión los criterios y acuerdos que determinarán el destino definitivo de los activos que conforman las acciones y en consecuencia, no es posible determinar su valor de realización.

Dada la finalidad asignada a estos inmuebles y su estado, existe una incertidumbre en cuanto a la estimación de su valor de realización.

En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el valor razonable de los activos señalados incluidos en la partida de existencias a la fecha del 31 de diciembre de 2020, ni determinar si el importe por el que figuran registrados en las cuentas anuales debe ser ajustado.

2. El epígrafe de “Construcciones” registrado dentro de la partida de Inmovilizado Material recoge por importe de 2.289.384,18 euros (Valor neto contable de 1.746.506,14 euros), el coste soportado por la sociedad para la adaptación del edificio donde desarrolla su actividad propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Este inmueble es utilizado sin

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	72/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



contraprestación, sin que exista un acuerdo de cesión que regule las condiciones de uso y que refleje su valor y período de cesión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo citado en las Notas 2.2 y 11 de la Memoria, que con fecha 29 de septiembre de 2019 fue aprobado de forma definitiva el proyecto de reparcelación forzosa del programa de actuación urbanizadora del plan de equipamiento y vivienda en los ámbitos de Salburua y Zabalgana del PGOU de Vitoria Gasteiz por parte de la Junta de Gobierno Local. Este acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava de fecha 18 de octubre de 2019. Este proyecto contempla un incremento de edificabilidad en los sectores afectados, correspondiendo a la sociedad dos tercios de dicho incremento.

Como consecuencia de este acuerdo, la sociedad ha incorporado en su activo una serie de parcelas en los sectores integrados en dichos ámbitos como aprovechamientos incrementales de las actuaciones urbanizadoras llevadas a cabo en anteriores ejercicios. Además, en el contexto de esta actuación, se ha establecido una permuta de otras parcelas de su propiedad en los citados sectores. La titularidad de estos inmuebles ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad en Julio de 2020.

La incorporación de estos activos ha supuesto para la sociedad un resultado positivo de 42.878.036,76 euros, recogido en el epígrafe creado de "Otros resultados", como un ingreso excepcional y de cuantía significativa, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Respecto al Informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2021, la opinión es la siguiente:

Fundamento de la opinión con salvedades:

1. Igual que se informó en el ejercicio 2020; La sociedad en el ámbito de su actividad habitual ha desarrollado una serie de promociones y actuaciones inmobiliarias con un contenido social. Como consecuencia de estas acciones, dispone en su activo de solares urbanizables valorados en aproximadamente 30,20 millones de euros, incorporados en las acciones de realojo de los barrios

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	73/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



de Errekaleor y Bustaldea, ejecutadas conforme a la encomienda de gestión realizada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La gestión de los inmuebles será realizada conforme a los criterios y acuerdos que en materia urbanística emanen de los órganos competentes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En la gestión de dichos procesos será determinado el valor de realización de los activos. A la fecha actual, no se encuentran definidos en toda su extensión los criterios y acuerdos que determinarán el destino definitivo de los activos que conforman las acciones y en consecuencia, no es posible determinar su valor de realización.

Dada la finalidad asignada a estos inmuebles y su estado, existe una incertidumbre en cuanto a la estimación de su valor de realización. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el valor razonable de los activos señalados incluidos en la partida de existencias a la fecha del 31 de diciembre de 2021, ni determinar si el importe por el que figuran registrados en las cuentas anuales debe ser ajustado.

2. Por otra parte de las operaciones de realización de locales comerciales llevadas a cabo en el ejercicio se verifica una sobrevaloración de los valores contables de determinados locales comerciales (Promoción Plaza Porticada, frente a los valores de tasación de aproximadamente 3,90 millones de euros).

B) En la Sociedad de Aguas Municipales de Vitoria **AMVISA S.A.**, el informe de auditoría de las cuentas anuales 2020 y también del ejercicio 2021 es favorable.

C) **Sociedad Municipal Transportes Urbanos de Vitoria S.A. (Tuvisa)**, el informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2020 presenta una opinión con salvedades, en el apartado fundamento de la opinión con salvedades se dice:

Fundamento de la opinión con salvedades

“La sociedad realiza prestaciones para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, accionista único de la entidad, cuyas contraprestaciones pudieran diferir de su valor razonable conforme a los principios contabilidad generalmente aceptados. Por otra parte la circunstancia señalada pudiera originar pasivos adicionales derivados de una eventual actuación inspectora de la Administración Tributaria. No hemos dispuesto de la información que permita evaluar el posible efecto de

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	74/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



las referidas circunstancias sobre los estados financieros adjuntos. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, contenía la misma salvedad al respecto”.

Respecto al Informe de auditoria de cuentas del ejercicio 2021, la opinión es la siguiente:

Derivado al objeto social de esta sociedad, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz debe financiar mediante subvenciones corrientes y de capital la actividad desarrollada por la Sociedad, de forma que, al final de cada ejercicio económico, la misma refleje un resultado equilibrado. Las cuantas anuales de la Sociedad han de entenderse dentro de este contexto.

D) Finalmente respecto al informe de auditoria de las Cuentas Anuales abreviadas de **Gilsa**; el informe de auditoria de las cuentas anuales 2020 y también del ejercicio 2021 es favorable.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	75/77
			
OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU			



APÉNDICE II: "ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2020 y 2021 (ÚLTIMAS CUENTAS APROBADAS)".

	Año 2020			
	Ensanche 21	Amvisa	Tuvisa	Gilsa
Ingresos	2.157.368,84	24.562.031,04	5.552.725,90	5.562.980
Ventas/Prestac.servicios	3.973.501,56	24.196.791,72	3.686.362,95	5.338.450
Otros ingresos	359.760,76	365.239,32	1.866.920,55	224.530
Variación existencias	- 2.175.893,48			
Gastos de explotación	2.904.173,04	24.147.780,92	21.387.177,99	519.153
Aprovisionamientos	12.485,16	5.666.327,51	2.271.402,38	0
Gastos Personal	1.025.735,69	4.417.706,71	16.023.455,06	157.392
Otros Gastos explotación	1.753.962,07	6.239.511,29	1.884.831,53	207.920
Amortización	111.990,12	7.824.235,41	1.207.489,02	153.841
Subvenciones y otros				
Subvenciones			15.556.938,83	
Resultados extraordinarios	43.494.119,01		- 7.318,61	- 1.29.360
Imputación subvenciones	0,00	5.206.617,94	364.194,29	0
Resultado de Explotación	42.772.285,13	5.620.868,06	14.920,02	4.014.467
Financieros y otros	- 214.909,43	3.311,46	-14.920,02	
Resultado antes de Imp.	42.557.375,70	5.624.179,52	0,00	4.014.467
Impuestos s/bº	0,00			
Resultado después impuestos	42.557.375,70	5.624.179,52	0,00	-336.049
	Ensanche 21	Amvisa	Tuvisa	Gilsa
	Porcentaje de gastos respecto al total de gastos de explotación			
Aprovisionamientos y otros gastos explotación	60%	49%	19%	40%
total gastos explotación =				
Gastos personal	35%	18%	75%	30%
total gastos explotación =				
Amortizaciones	5%	33%	6%	30%
total gastos explotación =				

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiazteko Kode Seguru) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	76/77





AÑO 2021 (ULTIMAS CUENTAS APROBADAS):

Año 2021				
	Ensanche 21	Amvisa	Tuvisa	Gilsa
Ingresos	2.542.018,64	23.824.483,43	7.223.359,72	219.434
Ventas/Prestac.servicios	6.184.460,70	23.413.233,60	4.806.840,42	
Otros ingresos	379.677,88	411.249,83	2.416.519,30	219.434
Variación existencias	- 4.022.119,94			
Gastos de explotación	2.990.736,39	24.053.656,86	23.198.800,74	496.119
Aprovisionamientos	349.878,57	5.607.677,97	2.786.932,20	0
Gastos Personal	1.120.235,69	4.563.148,85	17.352.009,29	159.411
Otros Gastos explotación	1.408.210,83	6.065.583,71	1.814.189,35	182.857
Amortización	112.411,30	7.817.246,33	1.245.669,90	153.851
Subvenciones y otros				
Subvenciones			15.413.045,73	
Resultados extraordinarios	156.000,00			88.564
Imputación subvenciones	310.306,08	5.114.849,33	363.089,43	0
Resultado de Explotación	280.513,82	4.885.675,31	- 210.437,66	- 188.111
Financieros y otros	- 221.859,53	11.891,80	- 73.146,77	0
Resultado antes de Imp.	58.654,29	4.897.567,11	- 283.584,43	- 188.111
Impuestos s/bº	0,00			
Resultado después impuestos	58.654,29	4.897.567,11	- 283.584,43	- 188.111
	Ensanche 21	Amvisa	Tuvisa	Gilsa
	Porcentaje de gastos respecto al total de gastos de explotación			
Aprovisionamientos y otros gastos explotación	59%	49%	20%	37%
total gastos explotación =				
Gastos personal	37%	18%	75%	32%
total gastos explotación =				
Amortizaciones	4%	33%	5%	31%
total gastos explotación =				

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	ALFREDO BARRIO GIL (Interventor)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	OPPKCLZLNASQISQNC3N7BL5PXU	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/07/2022 11:12:29
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	77/77

